



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO: UNA
MIRADA A LA JUVENTUD PRECARIZADA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
PAOLA SARAÍ VILLEDA TORRES**



**ASESORA DE TESIS
MARLENE ROMO RAMOS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo está dedicado primeramente a mi **mamá**, que siempre me ha enseñado para ser una mejor persona, no encuentro las palabras para expresarte que estoy profundamente agradecida por tu amor, esfuerzo, dedicación y comprensión cada día. A mi **papá**, por darme un poco más de lo que no tuviste, sé que la distancia ha sido un sacrificio, pero ha valido el esfuerzo. Los **amo** a los dos, son un ejemplo de constancia y trabajo, sin ustedes no hubiera sido posible. ¡Gracias por cumplir mi sueño de la infancia!

A mis hermanos, **Ana e Iván**, ustedes son mi inspiración de este trabajo, gracias por acompañarme, escucharme y comprenderme. Me han hecho el camino más placentero y divertido, siempre me enseñan el lado B de las cosas, me consienten y me apapachan. ¡Los amo mucho!

A mi tía **Margarita**, mi **mamá chin** y mi primo **Enrique** gracias por cuidarme en los momentos más difíciles, por enseñarme de la vida y enfrentarla. Fueron parte importante para llegar hasta aquí.

A mis tíos, **Guillermo y Enrique**, aunque ya no estén presentes, estoy segura de que les hubiese gustado verme alcanzar mis metas. Un abrazo hasta el cielo.

A mi amiga **Lizbeth Pineda**, gracias por acompañarme desde la universidad hasta estos días, hemos compartido tanto y he aprendido mucho de ti. Sigamos acompañándonos. ¡Gracias por ser y estar!

A mis amigas, **Marlene, Citlalli, Beatriz, Natali, Sayra, Ruth, Brisa y Martha** les agradezco por estar al pendiente, por escucharme y aconsejarme, por pasar momentos de risas y también de tristezas. Cada una me ha mostrado diferentes formas de ver y vivir la vida, del valor de la amistad y el amor. ¡Que la vida me regale más años con ustedes, las amo!

Gracias a la doctora **Marlene Romo**, por su paciencia durante estos años, porque, aunque me frustraba por no terminar, siempre me ayudó a darle claridad a este trabajo.

También le quiero agradecer a la maestra **Wendy Galicia Orihuela** por confiar en mí, por orientarme y leer este trabajo, tu retroalimentación fue parte esencial para finalizar.

Por último, sin ser menos importante, quiero agradecer a la maestra **Xóchitl Rodríguez**, por ser mi ejemplo e inspiración, dejó una huella en mi camino, usted me enseñó que esta profesión es noble y puede hacer el cambio.

El camino no ha sido difícil, pero he estado rodeada de personas que me han motivado para alcanzar mis metas, que han confiado en mí y me han dado mucho amor. ¡Gracias vida por permitirme cumplir este sueño!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. LA POBLACIÓN DE JÓVENES QUE NI ESTUDIA, NI TRABAJA “NINIS”	11
1.1 Los “ninis” como un fenómeno de exclusión social y juventud precarizada	12
1.1.1 Definición conceptual de los “ninis”	16
1.1.2 Evolución del fenómeno “ninis” en una década	21
1.2 Características sociodemográficas 2010 y 2020	25
1.2.1 Características educativas	28
1.2.3 Características económicas y de ocupación comparativo 2010 y 2020	31
Cierre y apertura	36
CAPÍTULO 2. PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	37
2.1 Acercamiento conceptual a las juventudes	38
2.2 Contexto en el que surge Jóvenes Construyendo el Futuro	43
2.3 Jóvenes Construyendo el Futuro como proyecto educativo	48
2.3.1 Respecto a su base metodológica	49
2.3.2 Operatividad del programa	51
2.3.3 El programa en la actualidad	57
Cierre y apertura	63
CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, UN ANÁLISIS PEDAGÓGICO	64

3.1 Jóvenes Construyendo el Futuro, una mirada desde el enfoque educativo	65
3.1.1 Agentes de formación en el PJCF	69
3.2 La capacitación como educación no formal para los jóvenes	73
3.2.1 La capacitación del PJCF	75
3.2.2 El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como agente de certificación	76
3.2.1.1 Estándar de competencia	79
Cierre y apertura	81
CAPÍTULO 4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	83
4.1 El papel de la educación superior	84
4.1.1 Calidad de la educación superior	90
4.2 El PJCF como una primera experiencia de trabajo	93
CONCLUSIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
BIBLIOGRAFÍA	103

INTRODUCCIÓN

...existen claramente dos juventudes: una mayoritaria, precarizada, desconectada no solo de lo que se denomina la sociedad red o sociedad de la información, sino desconectada o desafiada de las instituciones y sistemas de seguridad (educación, salud, trabajo, seguridad), sobreviviendo apenas con los mínimos, y otra, minoritaria, conectada, incorporada a los circuitos e instituciones de seguridad y en condiciones de elegir.

Rossana Reguillo

La sociedad mexicana desde hace años, bajo la intensa influencia de los medios de comunicación han informado de un fenómeno llamado “ninis”, que significa jóvenes que ni trabajan ni estudian. Una generación que suma a más de 7 millones de ellos¹ que son considerados “ninis”.

Este “nuevo” fenómeno no ha sido analizado detalladamente; puesto que no hay estudios que indiquen las causas por las que se da este fenómeno o grupo (por supuesto, no hay una causa específica). Así mismo, diversos medios de comunicación han insistido en adjudicar una etiqueta a los jóvenes, incluso de forma peyorativa, dando entender que son flojos y no les interesa estudiar o trabajar, sin aspiraciones e incapaces de integrarse al mundo laboral.

Esto se debe a que, en la población mexicana todavía se tiene muy marcado que la educación y el trabajo son dos aspectos que permiten la movilidad social, ya que

La escuela, además de dar herramientas y valores, es uno de los pilares para la cohesión social; por la otra, el trabajo, además de ser uno de los

¹ En México el tema y la cifra tomo gran relevancia, debido a que el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, hizo hincapié en estas cifras con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud. Al día siguiente, los encabezados de los periódicos señalaban esta declaración, por su parte “El Universal” encabezaba, “Narro pide centrar política en jóvenes”, señalando “*El rector de la UNAM calificó de una vergüenza que 7.5 millones de jóvenes mexicanos no estudien ni trabajen porque no hay oportunidades para ellos*”.

mecanismos más importantes para obtener recursos y para conseguir los medios de subsistencia para la vida es una de las instituciones de integración social (Navarrete, 2011, p. 80).

Entonces, si los jóvenes no trabajan y tampoco estudian no tendrán un futuro estable, ya que si no se cubren estos dos aspectos, se espera que los jóvenes vivan un estado de pobreza. Si bien, en décadas pasadas el Estado dio oportunidades de acceso a la educación superior para que más tarde se incorporarán al mercado laboral; sin embargo, la escuela actualmente se encuentra en crisis y los empleos cada vez son más competitivos.

De acuerdo con datos del Censo de Población del 2020, México es un país de jóvenes, puesto que dicha población es de 31.2 millones, siendo casi el 25% de la población total. Este dato es relevante, ya que evidencia las problemáticas, desafíos y oportunidades a los que se enfrenta esta población; pensar y analizar cuáles son los retos para los jóvenes, puesto que son un grupo que está por incorporarse al mundo laboral formal (probablemente la mayoría se ha incorporado, por lo menos una vez, a empleos informales).

Entendido ello, es relevante prestar atención a las condiciones socioeconómicas en las que viven los jóvenes mexicanos, los retos a los que se han enfrentado y seguirán enfrentándose, puesto que el contexto en el que se desarrollan no ha sido el óptimo. Aunado a esto, los jóvenes también tienen que cargar con las exigencias del estado, la familia, la escuela y el resto de la sociedad, esto se debe a que, en múltiples ocasiones, se ha expresado que son vistos como el futuro del país.

En parte, esta idealización pretende que los jóvenes asuman un papel determinante, que se preparen y sigan adaptándose a las exigencias. Sin embargo, los jóvenes ya no solo se plantean trabajar y estudiar como formas de vida, requieren de otros espacios para desarrollarse y explotar su potencial.

Por otro lado, también existe una percepción de la juventud como un problema, en la que el Estado y otras instancias, se han visto en la necesidad de crear y

desarrollar diversas instituciones, medios de sobrevivencia y modos de estandarización acordes con las idealizaciones de lo que significa ser joven (o lo que debería ser), es decir, los jóvenes al enfrentarse a panoramas de riesgo (violencia, pobreza, precarización, falta de servicios, etc.) necesitan del respaldo del Estado, por lo que este último se encarga de diseñar programas que encajen en el ideal de la juventud, sin considerar lo que los jóvenes realmente requieren.

Esas políticas, programas, proyectos, instituciones sociales y demás, tratan de atender a las “necesidades y demandas” de los jóvenes, dando ejercicio para garantizar sus derechos (siendo el empleo y la educación derechos constitucionales), puesto que la juventud está institucionalizada desde la mirada de otros y no de los mismos jóvenes.

El panorama para las y los jóvenes está lleno de incertidumbre, puesto que la obtención de un empleo es un constante sufrimiento, ya que los ingresos económicos son bajos, los derechos de los trabajadores son amenazados y la protección social es parcial; los puestos no están relacionados con la profesionalización de algunos, demeritando los estudios universitarios (en algunos casos). En el aspecto educativo, no es posible cubrir la demanda en la educación superior pública, ya que no todos los jóvenes se encuentran en condiciones socioeconómicas que les permitan solventar sus estudios en instituciones privadas; en algunos casos, se ven obligados a trabajar mientras estudian en estas instituciones para pagar las colegiaturas.

Ante todo este panorama, lleno de precariedades se les señala a los jóvenes como “ninis”, acuñándoles un término del que no son responsables, “ante la crisis, los jóvenes sufren una resaca de una fiesta a la que no asistieron [...] y que son los que más van a tener que abrocharse el cinturón en un especie de solidaridad intergeneracional forzada” (Vázquez, 2011, p. 25).

En este trabajo se da a conocer a detalle la situación de los jóvenes, de dónde proviene el término “nini”; cómo ha sido su evolución, las características sociodemográficas las cuales nos indican el nivel educativo y el posicionamiento

en empleo formal. Cabe señalar que, el término “nini” es un disfraz para ocultar la realidad de las juventudes precarizadas.

Conocer la situación precarizada de los jóvenes me llevó a indagar a lo qué se entiende por juventud, cuál es la importancia de asumir que existen juventudes, no solo basarnos en las conceptualizaciones que tienden a homogeneizar lo que es ser joven, enfocarnos en la búsqueda de nuevas conceptualizaciones y no tratar de que las juventudes encajen con los ideales de hace décadas o de la cultura popular.

Este recorrido sobre lo que significa ser joven fue parteaguas para identificar lo que el estado está haciendo para reducir el número de “ninis” (no solo por cuestión de números, también por la calidad de los servicios que ofrece), asumiendo todo el panorama de precariedad, cuáles son las soluciones que está brindando a las juventudes del país.

Por lo cual, me dediqué a revisar al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), que desde el nombre nos da un adelanto de sus objetivos, y justamente es preparar y brindar nuevas herramientas a los jóvenes, las cuales deben estar enfocadas en la capacitación para el trabajo. Asimismo, exponer el contexto en el que surge el programa, de qué trata, cómo es la operatividad, qué ofrece a los jóvenes y cuáles han sido sus alcances.

Por ello, el **objetivo general de esta investigación es:** evaluar el impacto que tiene Jóvenes Construyendo el Futuro, en la atención de los jóvenes “ninis” como un espacio formativo de educación no formal.

Como **objetivos específicos:**

- ✓ Explicar el fenómeno de los “ninis” desde la relación educación-trabajo; exclusión social.
- ✓ Estudiar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro como un proyecto formativo de educación no formal.
- ✓ Explicar los agentes de formación y su relación con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Tratando de dar respuesta al tercer objetivo, realicé un análisis sobre cómo el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro puede ser un agente de formación para el trabajo, asimismo, detectar las áreas de oportunidad del programa con respecto a la capacitación, ya que, sin adelantar, es necesario centrarse en la revisión metodológica y pedagógica de los planes de capacitación.

Finalmente, analicé la relación que tiene la educación superior con el PJCF, cuál es el papel de la educación superior ante el programa, cómo pueden las Instituciones de Educación Superior trabajar como un agente de formación en conjunto con el programa, visualizando a este último como un agente de formación para el trabajo.

CAPÍTULO 1. LA POBLACIÓN DE JÓVENES QUE NI ESTUDIA, NI TRABAJA “NINIS”

En este capítulo presento la definición del término “nini”, que significa “ni estudio, ni trabajo”, el cual fue acuñado a los jóvenes de entre 15 a 29 años que no se encuentran inscritos en una institución de educación media superior o superior y tampoco tienen un empleo (formal). Además, señalo cómo llegó dicho término a nuestro país, y las consecuencias que ha tenido para los jóvenes.

Cabe destacar que, no solo es un término, se trata de una problemática a nivel mundial, que está siendo señalada por diversos organismos internacionales, dentro de los que destaca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual expone a los países en los que concentra la mayor cantidad de jóvenes que no estudia, ni trabaja; señalando la falta de oportunidad laborales y educativas.

En nuestro país, desafortunadamente este término se usa para connotaciones negativas hacia los jóvenes señalándolos y juzgándolos como “perezosos”, por ello, presento un análisis de las características sociodemográficas del año 2010 al 2020, retomando los datos del Censo de Población del INEGI del 2010 y 2020 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Las características contempladas fueron las siguientes: número de habitantes, nivel educativo, asistencia a la escuela, ocupación laboral y la categorización de tres grupos de edad de los jóvenes.

Este análisis fue útil para saber qué está pasando con más de 126 millones de jóvenes en México, cuáles son las oportunidades para cursar y concluir la educación medio superior y superior, así como las oportunidades laborales.

1.1 Los “ninis” como un fenómeno de exclusión social y juventud precarizada

Sería sencillo decir que la gente que no trabaja ni estudia siempre ha existido, no importando si son jóvenes o adultos, sin embargo, es relevante que en un modelo económico como el capitalista y el neoliberalismo surgen los “ninis” como una población segregada de oportunidades de educación escolarizada y laboral.

En América Latina, los jóvenes son una población que se mantiene como emergente y en crecimiento, convirtiéndose en un fenómeno que afecta la cohesión social, la seguridad y la democracia de la región. El problema consiste en la escasa eficiencia de los gobiernos para asegurar oportunidades educativas a los jóvenes y de esta forma logren insertarse en el mercado laboral.

Paradójicamente, este problema se ubica como relevante en un siglo que ha traído consigo grandes oportunidades para el desarrollo de América Latina.

A partir del año 2000 se ha observado el período de crecimiento sostenido más amplio desde los años 70's. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) ha rondado el 4%, y hasta antes de la crisis financiera internacional de 2008-2009 se habían acumulado 6 años continuos de tasas positivas y relativamente elevadas de progreso económico (Székely, 2011, p.2)

A pesar del crecimiento económico durante la primera década del 2000, las secuelas de la crisis se manifestaron en los siguientes años, dejando a los jóvenes carentes de oportunidades laborales; hay poca posibilidad de invertir y generar oportunidades laborales y educativas.

El fenómeno de los “ninis” puede explicarse por elementos externos como son problemas de la oferta educativa, calidad de la educación, falta de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, así como los problemas de ingreso del hogar. Estos y otros elementos afectan a más de la mitad de la población

mexicana, destacando a los jóvenes, es importante situar las problemáticas que afectan a esta población, puesto que el bono demográfico de México se concentra en edades de jóvenes y adultos jóvenes, como nos muestra el siguiente gráfico.

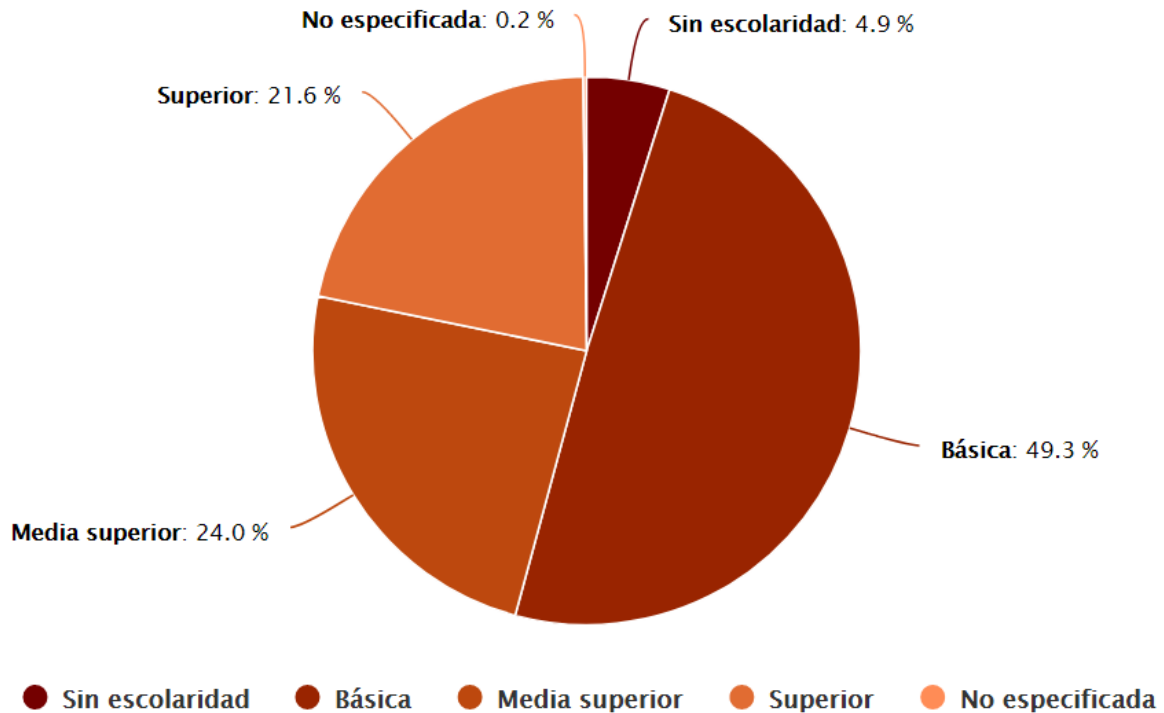
Gráfico 1. Estructura de la población 2000, 2010 y 2020



Nota. Adaptado de “México somos 126 014 024 habitantes: censo de población y vivienda 2020” (p. 2) por Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021.

De acuerdo al censo del 2020 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la campana poblacional se expande en los grupos quinquenales de entre los 15 a 29 años de edad considerada por el mismo organismo como población joven, esto quiere decir que la mediana poblacional se encuentra en los 29 años de edad, México es un país de jóvenes, donde sus problemáticas deben tratarse con relevancia, de ahí que la categoría de “nini” representa un problema socioeducativo emergente, en esta población se identifica que el promedio de escolaridad sigue en incremento, tal y como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Porcentaje de la población de 15 años y más, según nivel educativo

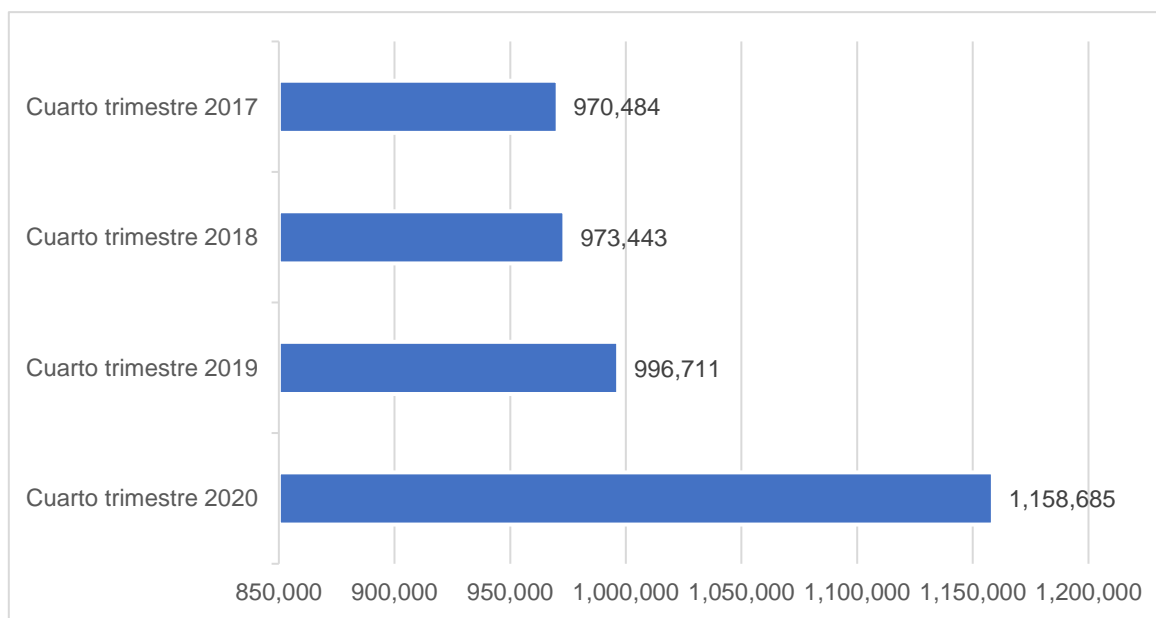


Nota. Adaptado de *Porcentaje de la población de 15 años y más, según nivel educativo*, por INEGI, 2020a, <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

De acuerdo con los resultados del Censo 2020, el promedio de escolaridad es de 9.7 años, únicamente un año más que el reportado en 2010, es decir, que la población joven en su mayoría termina el nivel básico, que comprende el último grado de secundaria; solo un 25% de la población que culmina sus estudios a nivel básico se incorpora al nivel medio superior.

Respecto al rubro de empleo y ocupación se identifica que, al corte del cuarto trimestre anual del año 2017, 2018, 2019 y respectivamente 2020, las personas jóvenes como población económicamente activa se encuentran desempleadas, siendo este un fenómeno que desde el 2017 ha ido en incremento, como se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Población de 15 a 29 años de edad desocupada del cuarto trimestre de 2017 a 2020



Nota. Elaboración propia a partir de datos INEGI, 2020a.

En México la mitad de las personas desocupadas pertenecen a jóvenes de entre 15 a 29 años, mientras que la mitad restante se distribuye en tres grupos que engloban al resto de adultos jóvenes, adultos mayores y personas de la tercera edad.

Esta situación se acompaña con una tasa de desocupación en jóvenes significativamente mayor que la tasa general. Con cifras actualizadas al primer trimestre del 2020, mientras el 3.4% de la población económicamente activa total está desocupada, para los jóvenes económicamente activos la tasa al día de hoy asciende hasta el 6% (INEGI, 2020a).

Las problemáticas que afectan a los jóvenes se pueden centralizar en dos ejes que se vinculan con los derechos humanos que permiten el desarrollo integral de una persona: el trabajo y la educación, que son pilares en la juventud; por un lado, la educación permite el desarrollo de las capacidades cognitivas y sociales cuando

se convive en ambientes formativos; el trabajo encamina a los jóvenes a tener una autonomía y toma de decisiones, que muchas veces apoya a la independencia familiar para iniciar su vida adulta, cuando no se tienen estas dos condiciones difícilmente un joven puede encontrar satisfacción personal en su proyecto de vida.

La exclusión de los jóvenes en el mundo del trabajo los convierte en sujetos marginados, cuya dinámica vital multidimensional de integración/exclusión los mantiene a la vez como factor de continuidad o de discontinuidad, como reserva base de la modernización y como elemento social marginal y hasta peligroso. (Vázquez, 2011, p.12)

Estos datos dan cuenta de las desigualdades persistentes en el acceso a la educación en sus diferentes niveles, así como la respuesta que el sistema educativo tiene sobre las demandas del mercado laboral que requiere de mayor especialización. En las últimas décadas la población juvenil ha enfrentado obstáculos para incorporarse a las instituciones educativas para tener mayor grado de escolaridad, pasar del nivel básico, a medio superior y superior. Esto se ha traducido en una exclusión social hacia un grupo específico nombrado/etiquetado como “nini”, término acuñado a partir de referentes principalmente europeos, tal y como se abordará en el siguiente apartado.

1.1.1 Definición conceptual de los “ninis”

La sociedad mexicana en los últimos años ha presentado el fenómeno llamado “nini”, es decir, jóvenes que ni estudian ni trabajan. El origen del término “nini” ha sido estudiado por diversos autores como Rodrigo Negrete y Gerardo Leyva (2013), en su artículo titulado *Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición*; el término NiNi es una traducción de la voz *NEET* o *Neet* (Not in Employment Educacion or Training) utilizado por primera vez en 1999 en un informe de la Social Exclusion Unit, una oficina de apoyo al gabinete del primer ministro de la Gran Bretaña. El término reemplazó a partir de ese momento a

Status Zer0 empleado en los reportes previos de esa oficina y que en realidad tenía la misma connotación.

El estudio del término pone el acento de forma importante en la parte laboral y la discusión centrada en el desempleo juvenil; sin embargo, hay opiniones que han tratado de conectar la insuficiencia conceptual del término con la inadecuación de las políticas públicas que pueden centrarse para atender la problemática.

El interés por el grupo de los “ninis” ha crecido en las políticas europeas, habiéndose adoptado definiciones equivalentes en casi todos los Estados miembros. La necesidad de prestar más atención a la generación NiNi es esencial en la nueva serie de directrices para las políticas de empleo propuestas por la Comisión Europea, con la finalidad de comprender la realidad de los jóvenes, centrándose especialmente en los que no tiene trabajo y no siguen ningún tipo de educación ni formación, así como entender las consecuencias económicas y sociales de su desvinculación del mercado de trabajo y de la educación.²

Por su parte, Daniel Téllez (2011) hace un breve recuento sobre las perspectivas de los “ninis”. Por ejemplo, Riva Palacio señala que el acrónimo “nini” fue acuñado por sociólogos españoles y hace referencia a jóvenes de entre 18 y 34 años cuyo rasgo distintivo es que ni tienen acceso a la educación ni al trabajo formal.

Bastidas Colinas (2009) hace hincapié en la condición marginalizada de dichos jóvenes cuando menciona:

Son jóvenes que aplican a trabajos y a universidades. Que hacen filas, que llenan formularios, que acuden a entrevistas, a exámenes, a oposiciones, a concursos, pero que sólo reciben negativas”. Por su parte Sotelo, columnista del diario *El Paso*, relata que el acrónimo nini se publicó por primera vez en el diario español *El País* en una nota titulada: “Generación ni-ni: ni estudia ni trabaja”.

² Según lo dio a conocer la Comisión Europea en un artículo nombrado “Los jóvenes y los NiNi en Europa: primeras conclusiones”. Véase en: http://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/2011/72/es/1/EF1172ES.pdf

Por otra parte, de acuerdo con Alejandro Schujman (2007), “el término *Generación Ni-Ni* surge en España, a partir de un trabajo del Instituto Nacional de Estadística, donde en una encuesta sobre la población activa surge que había, en aquel momento, un 6% de la población apta para trabajar (aproximadamente 710.000 jóvenes) en condición Ni-Ni”. (pp. 13-14)

Los “ninis” son el resultado de múltiples variables, y en particular son fundamentales la ausencia de políticas sociales que atiendan la empleabilidad y el acceso a la educación o capacitación que responda al mercado laboral, así como las serias dificultades de los jóvenes para desarrollar un proyecto de vida.

Para Schujman (2007, p.18) “la generación Ni-Ni no es una clasificación cronológica que surja de un período determinado, los Ni-Ni son un grupo conceptualizado dentro de la Generación Y, y la Z que comienza”³. Cabe mencionar que el término “nini” también se ha situado en lo largo y ancho de América Latina, dejando entrever que está siendo comprendido como un problema socioeducativo y laboral.

El fenómeno de los jóvenes que no estudian ni trabajan (“ninis”) se ha convertido en un tema importante en el ámbito internacional en los últimos años, dada la expectativa social para que los jóvenes asistan a la escuela o en su caso trabajen, y como resultado se amplíe la oferta educativa, calidad de la educación, las oportunidades laborales y de desarrollo profesional, calidad laboral, así como mejorar los problemas de ingreso en los hogares en que habitan los jóvenes (Tuirán y Ávila, 2012 citado en Águila *et al.*, 2013, p.2).

Los ninis han existido en otros momentos, pero en el inicio del siglo XXI se agudizó acompañado de los modelos económicos vigentes, las condiciones de vida cambiaron y por tanto las expectativas y proyectos de vida. Los jóvenes se

³ Schujman (2007) elabora una clasificación de las generaciones en una línea del tiempo. Tradicionalistas de 1900-1945; Baby Boomers de 1945-1964; Generación X de 1964-1980; Generación Y de 1981-1992; y finalmente, Generación Z de 1992-actual.

La generación Y, la define como los hijos de los Baby Boomers, creciendo en el imperio de la hipertecnologización. En cuanto a la generación Z, es consumista y pesimista, desconfían del gobierno y son impulsivos.

encuentran ante un panorama de cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos, donde se exige el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades para la vida, el uso y expansión de las tecnologías modificaron la percepción del mundo y sus significados, lo que afectó ámbitos como el familiar, educativo y laboral, el estudio del fenómeno de los ninis es una constante para poder explicar el impacto y consecuencias de la problemática.

En México se dedicaron un sinnúmero de artículos a la existencia y problemática de los varios millones de jóvenes ninis. Este no es un fenómeno reciente, tomó relevancia en el país cuando José Narro (rector de la Universidad Nacional Autónoma de México) en 2009 expone la cifra de 7 millones de ninis, lo que pareció encender los ánimos en torno a la desocupación total de estos jóvenes (Arceo y Campo, 2011, p.1).

Narro hace evidente que en el país hay un problema acerca de la juventud y que tiene que ver con el acceso a la educación y la incorporación al mercado laboral, los encabezados daban la nota con, *“El rector de la UNAM calificó de una vergüenza que 7.5 millones de jóvenes mexicanos no estudien ni trabajen porque no hay oportunidades para ellos”*, lo cual logra una discusión; puesto que más tarde las secretarías de Educación Pública y de Gobernación reaccionaron ante tal declaración (Milenio, 23 de agosto de 2010, citado Negrete y Leyva, 2013, p. 92).

En el año 2010, el tema de los “ninis” estaba expuesto ante la luz de la sociedad, distintos personajes comenzaron a opinar, comentar y juzgar este modo de vida de los jóvenes. Otros autores se dedicaron a categorizar, clasificar y analizar el trasfondo de la situación laboral y escolar que ofrece el país a los jóvenes.

Es así como este término llega a México, desde entonces hay una tendencia a asignar a los y las jóvenes que no estudian ni están empleados como “ninis”, una etiqueta que los estigmatiza, dándoles una valorización negativa. Es importante señalar que, muchas veces estos “ninis” tienen trayectorias educativas interrumpidas temporalmente; o en el caso de las mujeres, a menudo supone estar trabajando –sin remuneración- en el hogar, ya sea en tareas domésticas o de

cuidado, lo que socialmente no se reconoce como trabajo pero que apoya el desarrollo de los integrantes de la familia.

Así, en la última década se ha creado un estigma en torno a la mal denominada “generación nini”, que tiende a ser considerada una población de riesgo compuesta por grupos jóvenes con problemas asociados a la vagancia, la delincuencia y el abuso de alcohol y drogas. Es importante entender mejor la complejidad y diversidad de situaciones que vive este amplio grupo de jóvenes, a fin de que no se invisibilicen dimensiones relevantes que determinan las trayectorias de vida juveniles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014, p.138).

El escenario en el que se desarrollan las juventudes se ha caracterizado por la vulnerabilidad social, esto se debe al incremento de la pobreza, al desempleo, los empleos precarios (sin seguridad social o bajos salarios), la afectación de los derechos, la cobertura y acceso a los servicios de salud, la falta de oportunidades para ingresar y permanecer en el sistema educativo, así como el crecimiento de la violencia social y económica. La educación ya no está siendo la estrategia para tener una movilidad social y encontrar un trabajo con una remuneración económica estable.⁴ Los empleos solicitan mayores conocimientos, siendo difícil incorporarse al campo laboral formal a temprana edad.

Visibilizar la precarización permite comprender no únicamente los procesos de crisis, pauperización y desigualdad adscripción singular en los procesos escolares; permite develar la “reproducción de las condiciones que la hacen posible” (Bourdieu,1995). Sería muy fácil señalar a los jóvenes por no estudiar, ni trabajar,

⁴ De acuerdo a Torche (2010, p. 671), “el factor educativo es fundamental en el proceso de movilidad social pues la educación cumple un doble rol central en el proceso de movilidad socioeconómica, al prever capital humano, el sistema educativo puede ofrecer posibilidad de ascenso para aquellas personas con origen social en desventaja, formando así la parte medular de la movilidad intergeneracional; por otra parte, en sistemas educativos estratificado y en contexto con restricciones de acciones y liquidez para los hogares más pobres, padres con mayores recursos pueden garantizar más y mejor educación para sus hijos, y de esa manera la educación puede cumplir un rol reproductor de la desigualdad intergeneracional. “Pese a que los niveles educativos se han incrementado en los últimos años, sobre todo a nivel básico, secundaria y preparatoria, habiendo un mayor número de ingresos en el nivel superior, eso no significa que se tenga calidad educativa a que a largo plazo refleje mejores condiciones de vida en la población, mejores y mayores ingresos y una calidad de vida adecuada.”

culpabilizándolos y haciéndolos responsables de sus decisiones, pero la realidad es que no se garantizan los derechos juveniles.

Ante todo, este escenario y perspectivas sobre los “ninis”, es complejo definirlos por completo, puesto que aún no conocemos sus particularidades; sin embargo, durante el camino se matizará la categoría.

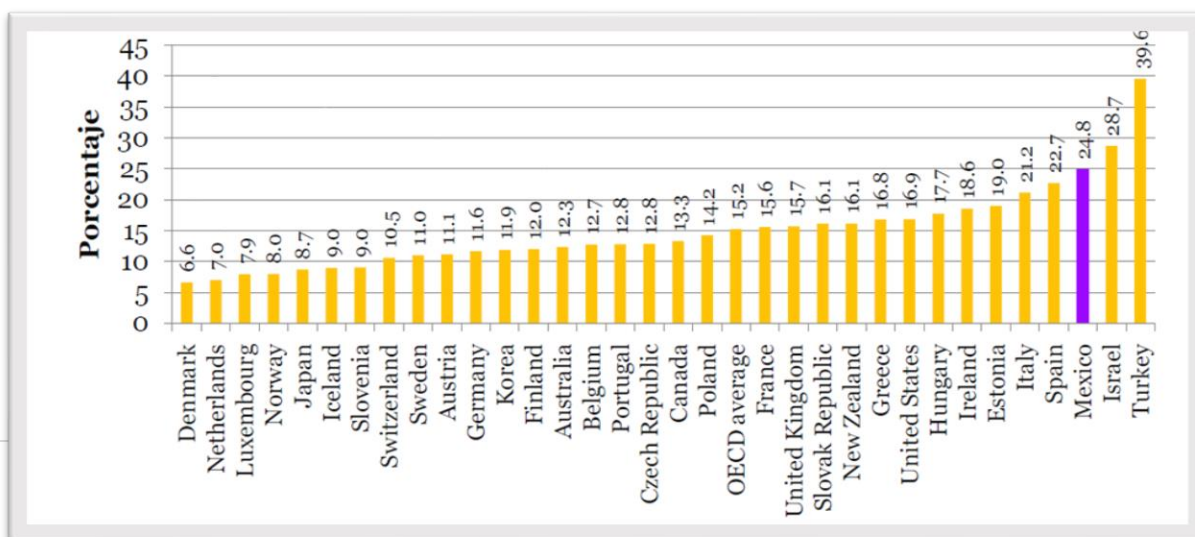
Para fines de esta investigación, el término “nini” se entenderá como: **jóvenes que ni estudian ni trabajan, de edades de 15 a 29 años, quienes están atravesando la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.**

1.1.2 Evolución del fenómeno “ninis” en una década

Los datos disponibles confirman que los llamados “ninis” son una realidad mundial, que tiene causas, alcances e implicaciones distintas en cada país, sin embargo; aún no existen informes que en su totalidad traten de dicha situación, con base en encuestas relacionadas al empleo y ocupación de los jóvenes se han obtenidos números, pero sin análisis y/o propuestas regionales para enfrentar de manera global y local a los “ninis”, que involucren los dos elementos centrales, es decir, el sistema educativo y el mercado laboral.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que, en los países que la integran, alrededor de 15.2% de los jóvenes de 15 a 29 años no estudian ni trabajan.

Gráfico 4. Población de 15 a 29 años que no estudia no trabaja en países de la



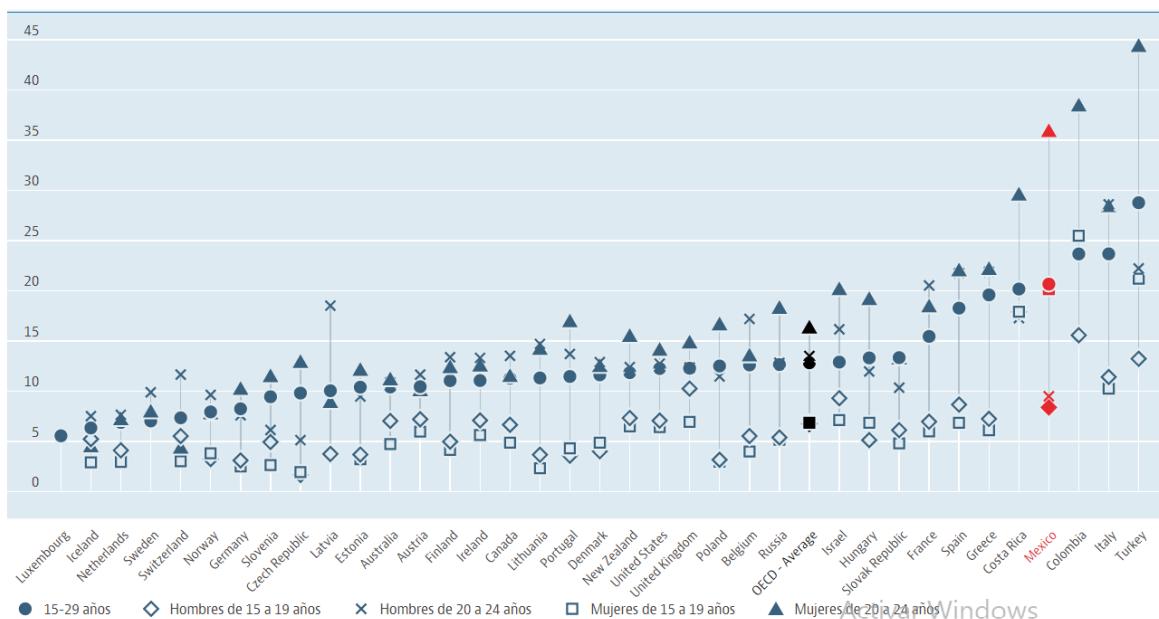
OCDE, 2009

Nota: Adaptado de *Los jóvenes y la educación. Encuesta Nacional de la Juventud* (p. 35), R. Tuirán, 2010. Subsecretaría de Educación Pública.

Podemos afirmar que:

- 19 naciones de la OCDE tienen un promedio inferior al porcentaje indicado (15.2%); destacan, Dinamarca con 6.6% y Holanda con 7.0%.
- Mientras que 14 naciones se encuentran superiores al promedio; ubicándose Francia con 15.6% y el Reino Unido con 15.7%. Sin embargo, existen casos que rebasan estos números; destacan Italia con 21.2%, España con 22.7% y México tiene 24.8% de la población joven que se considera “nini”.
- Los casos de Israel y Turquía, son los porcentajes más elevados con 28.7% y 39.6% respectivamente (Tuirán y Ávila, 2012:3).

Gráfico 5. Jóvenes de 15 a 29 años de edad sin empleo, educación o formación



Nota. Adaptado de *Jóvenes sin empleo, educación o formación (NEET)*, por OCDE, 2020, <https://data.oecd.org/youthinac/youth-not-in-employment-education-or-training-neet.htm>

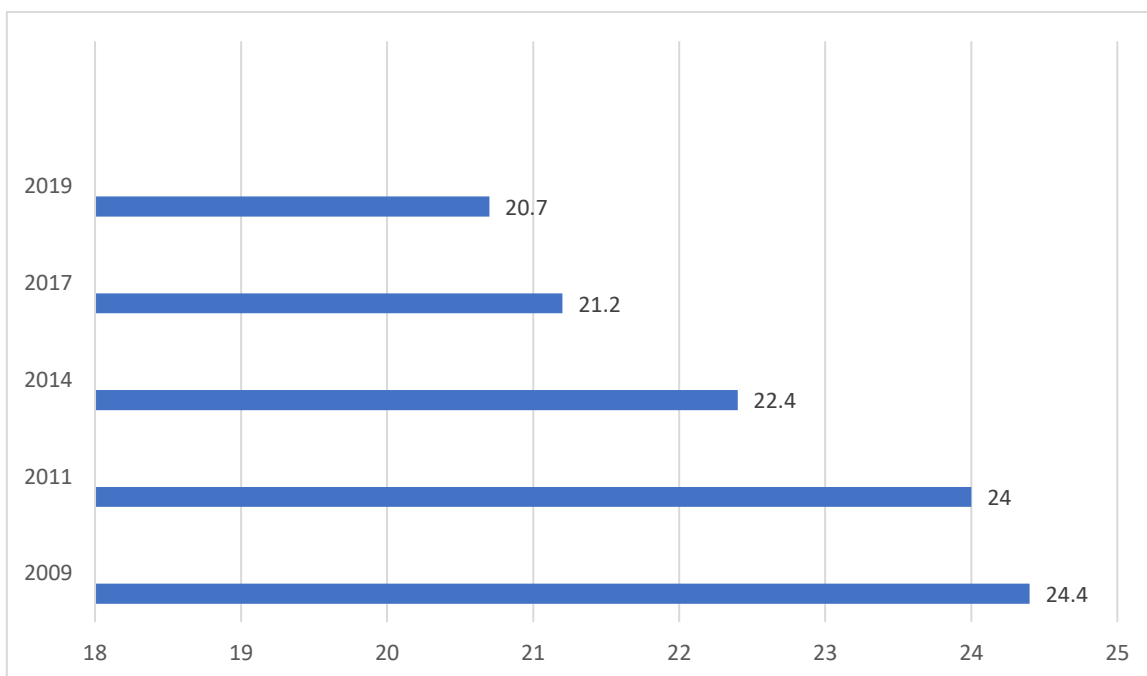
A partir del gráfico anterior se afirma que:

- 25 naciones de la OCDE tienen un promedio inferior al porcentaje indicado (12.8%); se destaca Luxemburgo 5.5% e Islandia 6.3%.
- Mientras que 11 naciones se encuentran superiores al promedio en donde se ubica Israel 12.9%, Hungría 13.3%, Francia 15.4%.
- Otras naciones con desarrollo y avances importantes en materia educativa presentan los siguientes porcentajes: España 18.3%, Grecia 19,6% y Costa Rica (20.2%), este comparativo permite dimensionar la importancia del problema
- Los porcentajes más elevados se encuentran en México (20.7%), Colombia (23.7%), Italia (23.7%) y Turquía (28.8%).

En contraste con los datos arrojados por la OCDE, se identifica que, en el año 2009 México tenía un porcentaje de 24.8%, mientras que en el año 2020 registro 20.7%, pese a mostrar una disminución, resulta importante reconocer que en 10 años solo disminuyo un 4.1%, lo cual quiere decir que continúa posicionándose entre las naciones con mayor proporción de jóvenes que no tienen empleo, ni estudian, ni reciben formación alguna.

La OCDE deja en evidencia la situación de México desde hace diez años, la elaboración del siguiente gráfico permite mostrar la evolución del fenómeno de los “ninis” en México.

Gráfico 6. Jóvenes que ni estudian, ni trabajan de 15 a 29 años de edad, según datos de la OCDE del 2009 a 2019



Nota. Elaboración propia, a partir de OCDE, 2020.

Se debe considerar que la crisis económica de 2008-2011 es un elemento que incidió en el desarrollo de las estadísticas. De acuerdo con el mismo organismo, en 2007 los datos mostraron que los “ninis” ascendían a 24.2% y para 2008 la cifra fue de 23.9%, tomando en cuenta que la cifra pudo haber descendido para el 2009, en ese año fueron 24.4% jóvenes “ninis”, es decir, hubo un incremento. Además, el grupo de jóvenes de 15 a 29 años resultó para ese entonces el más afectado, mientras que actualmente el grupo de edad que mayormente tiene obstáculos para acceder algún tipo de formación escolarizada es el de 20 a 24 años.

Por su parte, el Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe (CEPAL) registró en México durante el año 2006 una población de “ninis” del 18%, seis años más tarde (en 2012) la cifra ascendía a 20.5%; es decir, que aproximadamente 10 millones de jóvenes no contaban con acceso a la educación escolarizada y trabajo. Los datos actuales que registra la CEPAL son del año 2016 y reflejan que la población de jóvenes que ni estudian ni trabajan ha ido en

aumento, al registrar 21.4%; la población de edad que ha enfrentado mayores obstáculos es aquella entre los 20 a 29 años.

Los organismos internacionales realizan análisis estadísticos tomando diferentes rangos de edad para analizar el fenómeno “nini”, por ejemplo: la OCDE compara naciones en un rango de edad de 15 a 29 años, para la CEPAL es más importante asegurarse de clasificar grupos de “ninis”, entendiendo que éstos no tienen las mismas características y aceptando la heterogeneidad de los jóvenes. Por parte del gobierno mexicano, se hacen distinciones para saber si las condiciones socioeconómicas de cada entidad serán relevantes para tener jóvenes “ninis”. Los datos que se obtienen sobre los jóvenes que no estudian o trabajan son por encuestas como: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE).

1.2 Características sociodemográficas 2010 y 2020

Para reconocer a los “ninis” es necesario identificar los mecanismos que los caracterizan y contabilizan; además de estudiar e identificar la situación en que viven. Como se mencionó en el apartado anterior, la OCDE y CEPAL se basan en encuestas de los países miembro para establecer un panorama sobre el problema. Por tal motivo, en este apartado se exponen los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de la Juventud; de las cuales obtendremos información acerca de la situación de los jóvenes, es decir, la incorporación al campo laboral, el acceso y permanencia a la educación (o asistencia escolar).

Los datos que a continuación se presentan se recabaron del Censo de Población y Vivienda, que nos ofrece un panorama amplio de la población juvenil de 15 a 29 años, dando a conocer rasgos demográficos y socioeconómicos. El censo aborda temas como: población, fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional;

lengua indígena, discapacidad, educación, características económicas, servicios de salud, situación conyugal, religión, hogares censales y vivienda. Sin embargo, para términos del presente trabajo, centraré mi atención en temas de población, educación y características económicas.

Población:

Los datos que se tomaron en cuenta son los Censos del 2010⁵ y 2020. En el siguiente cuadro comparativo se muestra la situación:

Tabla 1. Comparativo de la población, a diez años

	2010	2020
Población total	112.3 millones	126.01 millones
Población de jóvenes (15 a 29 años)	29.7 millones (26.4% de la población)	31.2 millones (24.7% de la población)
Hombres jóvenes	14.2 millones (48.9%)	15.7 millones (50.3%)
Mujeres jóvenes	15.2 millones (51.1%)	15.4 millones (49.6%).

Nota. Elaboración propia a partir de información de Censos INEGI 2010 y 2020.

De manera significativa, los datos que se presentan refuerzan la información demográfica que confirma la evolución del bono de la población joven en un periodo de 10 años, cuando se segregan los datos por sexo, se observa que la población de hombres y mujeres se acerca a una distribución igualitaria, a continuación, se desarrolla la información por grupos de edad entre los jóvenes.

⁵ El Censo de Población y Vivienda del año 2010 se tomó en cuenta debido a que, después del señalamiento que hizo el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 2007, se dispararon los conteos para dar más claridad sobre las ocupaciones de los jóvenes.

El Censo ha categorizado a tres grupos de edad, puesto que se estima que el rango de edad de la juventud es de 15 a 29 años:

- **1º grupo de 15 a 19 años**
- **2º grupo de 20 a 24 años**
- **3º grupo de 25 a 29 años**

A continuación, se muestra cuál es la cantidad de jóvenes que pertenece a cada grupo.

Tabla 2. Distribución joven por grupos de edad

	2010	2020
1º grupo	Más de 11 millones (37.1%)	10.8 millones (34.6%)
2º grupo	10 millones (33.3%)	10.5 millones (33.3%)
3º grupo	8.8 millones (29.6%)	9.9 millones (32%)

Nota. Elaboración propia a partir de información de Censos INEGI 2010 y 2020.

Estas comparaciones permiten analizar que los jóvenes del 2010 no son los mismos del 2020, quienes se consideraban jóvenes hace 10 años, ahora son la población adulta de México, resultaría importante estudiar las trayectorias laborales que tuvieron, y cómo es que se encuentran actualmente, es decir, estudiar a los “ninis” de hace 10 años, para identificar los mecanismos ocupacionales que se desarrollaron para subsanar las condiciones laborales que los llevaron a emplearse.

En contraste con el Censo de 2010, diez años más tarde se puede constatar que la población total de jóvenes ha disminuido, y el número de mujeres ha disminuido en comparación con los hombres que ha incrementado. Así mismo, se identifica en la actualidad que el primer grupo de edad se ha incrementado en un 2.9% y 2.6% en el caso del tercer grupo, mientras que el segundo grupo en donde se ubica la población joven de 20 a 24 años permanece en el mismo porcentaje.

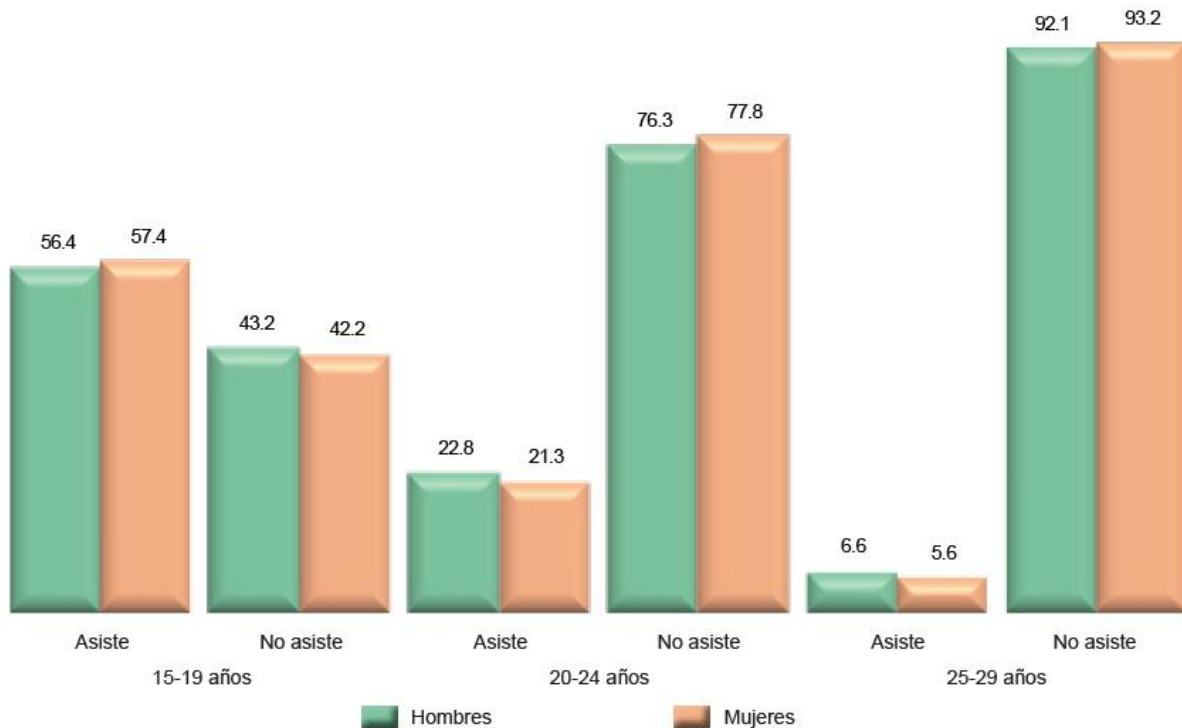
1.2.1 Características educativas

Respecto a las características educativas, retomar el analfabetismo en la población joven es un factor importante cuando se estudia el fenómeno de los “ninis”. Para el análisis en retrospectiva, se presentan del año 2010 datos de algunas entidades federativas donde se concentraba el mayor número de alfabetos jóvenes como: la Ciudad de México con 98.5% y el Estado de México con 98.4%, mientras que en estados como Guerrero y Chiapas el porcentaje era menor con un 94.2% y 92.5% respectivamente.

En la actualidad, de acuerdo con el Censo 2020 se estima que la población joven alfabetizada es de 89,320,723 millones de personas; la mayor parte de ellas se concentra en el Estado de México con 12,458,140 millones de personas y Ciudad de México con un total de 7,408,113 personas, de acuerdo con los resultados arrojados por el censo, la mayoría de las entidades federativas al día de hoy superan el porcentaje de analfabetismo en comparación con el año 2010, los índices de la población joven de 15 a 29 años de edad refleja un índice de casi el 98% de alfabetización, de acuerdo con el mismo organismo, se estima que para el próximo censo poblacional el nivel de alfabetización sea más cercano al 100% (Censo de Población y Vivienda, 2020).

Respecto a la asistencia escolar de los tres grupos de edad se muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años por condición



de asistencia escolar según sexo y grupos de edad, 2010

Nota. Adaptado de *Perfil Sociodemográfico de jóvenes* (p. 122), por INEGI, 2014.

- **1º grupo:** Con un 56.4% de hombres y 57.4% de mujeres que asistían a la escuela; mientras que, 43.2% de hombres y 42.2% de mujeres no asistía a la escuela.
- **2º grupo:** Asistían a la escuela un 22.8% de hombres y un 21.3% de mujeres; en comparación con el porcentaje de los que no asistían es alto, el 76.3% de hombres y un 77.8% de mujeres.
- **3º grupo:** Finalmente este grupo tenía un porcentaje menor de jóvenes que asistían a la escuela, con 6.6% de hombres y 5.6% de mujeres. Elevando los números de quienes no asistían, siendo un 92.1% de hombres y 93.2% de mujeres.

Con base en los resultados de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, se estima que entre las personas que tienen de 15 a 19 años asiste a la escuela el 60.8% (6.9 millones); el 27.3% (2.7 millones) de jóvenes que tienen

entre 20 y 24 años no asiste a la escuela, mientras que solo 7.5% (705 mil) de quienes forman el grupo de 25 a 29 años asiste a la escuela.

A partir de los datos anteriores se identifica que una constante del año 2010 al 2020 ha sido que la población joven del primer grupo de edad (de 15 a 19 años) asisten mayoritariamente a la escuela en comparación con los grupos subsecuentes. Conforme aumenta la edad de las personas, aumenta la proporción de quienes no asisten a la escuela, tal y como lo muestran las siguientes figuras.

Figura 1. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años por grupo

Grupos de edad	Nivel de escolaridad				
	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior o Posgrado
15 a 19 años	1.2	12.4	46.0	35.4	3.9
20 a 24 años	1.8	14.9	30.4	27.0	24.1
25 a 29 años	2.5	20.5	30.8	20.4	24.1

quinquenales de edad según nivel de escolaridad, 2010

Nota. Adaptado de *Perfil Sociodemográfico de jóvenes*⁶ (p. 124), por INEGI, 2014.

Figura 2. Distribución porcentual de población de 15 a 29 años por nivel de educación alcanzada según grupo quinquenal de edad, 2020

Nivel de educación logrado	Grupos de edad			
	Total	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	0.9	0.7	0.9	1.2
Educación preescolar para la primera infancia	2.2	1.7	2.1	3.0
Educación primaria	10.3	11.3	8.7	10.9
Educación secundaria baja	43.0	64.0	29.5	31.9
Educación secundaria alta	31.7	22.2	45.7	28.0
Educación terciaria de ciclo corto	0.8	0.0	1.4	1.2
Educación terciaria	11.1	0.0	11.7	23.8

⁶ Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

Nota. Adaptado de *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud* (p. 5), por INEGI, 10 de agosto de 2020.

A diez años del censo de población y vivienda del 2010 se destaca que en todos los grupos de edad hay una disminución respecto a los jóvenes sin escolaridad, sin embargo, se identifica como constante que la mayoría de las personas llegan hasta la educación secundaria baja, que comprende los primeros dos años. En la actualidad, cuatro de cada diez personas jóvenes tienen secundaria baja como máximo nivel de estudios alcanzado, seguido de la secundaria alta, es decir, el término de la educación secundaria (INEGI, 2020).

El nivel secundaria es considerado el último alcanzado, que comprende la educación básica, la mayoría de las personas que cursan este nivel se encuentran entre los 15 a 19 años de edad, razón por la cual, de acuerdo a las estadísticas anteriores, se podría comprender por qué los dos grupos de edad de los 20 a 29 años ya no asisten a la escuela, por tanto, se infiere que se ocupan en alguna actividad económica. Resulta importante conocer las características económicas de esta población para estudiar las condiciones laborales y educativas que enfrentan las juventudes ante los actuales contextos neoliberalistas y capitalistas, tal y como se abordará en el siguiente apartado.

1.2.3 Características económicas y de ocupación comparativo 2010 y 2020

Los datos respecto a las características económicas y de ocupación se retoman de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual “garantiza que el país cuente con una base de información sobre: la población que se ha incorporado en los mercados de trabajo y bajo qué condiciones lo ha hecho (población ocupada); la población que está intentando incorporarse y aún no lo consigue (población desocupada), así como de la población que se mantiene al

margen de los mercados de trabajo (población no económicamente activa)” (ENOE, 2010).

En la figura 3, podrás conocer cómo la ENOE clasifica a la población en cuanto ocupación y empleo.

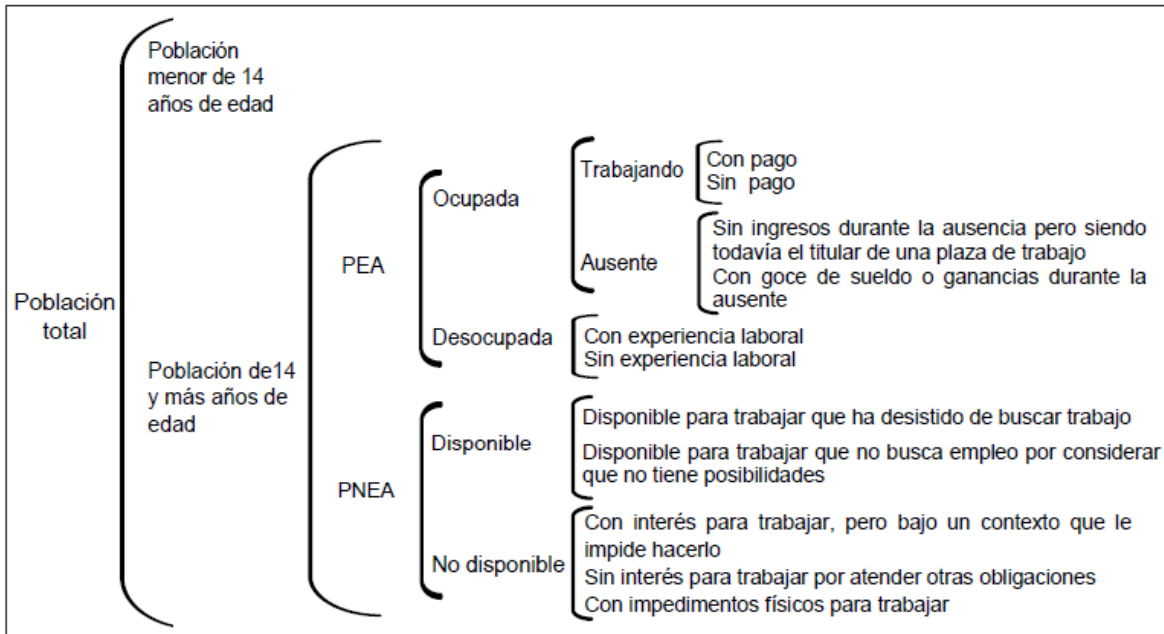


Figura 3. Clasificación de la población

Nota. Adaptado de *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE 2010*, (p. 12), por INEGI, 2011. INEGI.

En 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) de jóvenes fue de 50.4%; mientras que 49% era considerada como Población No Económicamente Activa (PNEA). El 68.4% de la PEA eran hombres y sólo el 33.1% son mujeres. En cuanto a la PNEA, señala que 31% son hombres y en su mayoría son mujeres con el 66.5%. Con ello, se pone en evidencia la desigualdad; puesto que los hombres tienen mayores posibilidades de incorporarse al mercado laboral. Además, de acuerdo con Arceo y Campos (2011, p. 3) mencionan que algunas de las razones para que las mujeres no se encuentren laborando, se debe, a que se dedican a labores domésticas y en caso de haber formado una familia, no existen los servicios para el cuidado de niños, además de que el trabajo doméstico no se considera una actividad económica remunerada para las mujeres.

Respecto a este rubro, en el año 2020 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registra que, 67.3% (10.4 millones) de los hombres jóvenes y 40.5% (6.4 millones) de las mujeres jóvenes forman parte de la población PEA. De la población ocupada 9.8 millones son hombres y 6 millones son mujeres; entre los hombres ocupados, 81.4% son subordinados y remunerados y 78.7% de las mujeres están en las mismas condiciones de ocupación (INEGI, 2020).

Las cifras mostradas con relación al censo del 2010 y 2020 no muestran diferencias significativas entre los porcentajes, hay un crecimiento proporcional entre la ocupación de mujeres y hombres. Cabe destacar que, para el censo del 2020, la pandemia por COVID-19 afectó de manera significativa el levantamiento de datos, y los reportes de la ocupación se segregaron por empleo y subempleo.

De acuerdo al reporte de Resultado de la encuesta telefónica de ocupación y empleo ETOE cifras oportunas de junio de 2020. Durante junio de 2020, la proporción de la población ocupada respecto a la población de 15 y más años de edad fue del 50.2%. Para este caso de encuesta telefónica, la ocupación se clasifica por trabajadores subordinados y remunerados, no como empleados formales, por tanto, concentraron el 70.9% del total de la población ocupada y los trabajadores por cuenta propia representaron el 20.4% para junio de este año, categoría que permite segregar un aspecto más de las características del empleo.

Sobre las mismas categorías presentadas, cuando se segrean por sexo fueron de 69.1% en los hombres y de 73.5% en las mujeres; en contraste, los trabajadores por cuenta propia en los hombres constituyen el 22.9% y en las mujeres el 16.6 por ciento (INEGI, 2020b).

La siguiente tabla muestra los porcentajes por sexo y de acuerdo al crecimiento mensual, segregado por la posición de ocupación.

Figura 4. Población ocupada según posición en la ocupación y sexo, durante junio

Posición en la ocupación y sexo	ETOE 2020			ENOE Junio 2019	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:
	Junio	Mayo	Abril		Mayo de 2020
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	70.9	72.3	74.9	68.4	-1.4
Empleadores	4.5	4.5	5.3	4.8	0.0
Trabajadores por cuenta propia	20.4	19.0	17.9	22.4	1.4
Trabajadores no remunerados	4.3	4.2	1.9	4.4	0.1
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	69.1	69.0	71.3	69.1	0.1
Empleadores	5.2	6.2	7.5	6.3	-1.0
Trabajadores por cuenta propia	22.9	22.0	20.0	21.5	0.8
Trabajadores no remunerados	2.8	2.8	1.2	3.1	0.0
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	73.5	77.3	80.6	67.5	-3.7
Empleadores	3.4	2.0	1.8	2.4	1.4
Trabajadores por cuenta propia	16.6	14.5	14.5	23.7	2.1
Trabajadores no remunerados	6.5	6.3	3.1	6.5	0.2

Nota: Se precisa que el dato de la ETOE no puede ser metodológicamente una continuidad de la serie de la ENOE; se incluye sólo con fines de referencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, para abril, mayo y junio 2020.
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, junio 2019.

de 2020 (Porcentaje)

Nota. Adaptado de *Resultado de la encuesta telefónica de ocupación y empleo ETOE cifras oportunas de junio de 2020*, (p. 7), por INEGI, 5 de agosto de 2020b

Para el caso del año 2020 se debe considerar el contexto de la pandemia por COVID-19, que impactó de manera importante el mercado laboral para la población en general, pero cuando se revisa con mayor detenimiento el rango de población joven, se identifica un aumento en el porcentaje sobre trabajadores por cuenta propia, así como los porcentajes de trabajadores subordinados y remunerados. Considerando estas características, se debe situar de forma importante que el fenómeno de los “ninis”, no es aislado y que en todo momento es un efecto de las condiciones sociales, económicas y políticas.

Con base en los datos estadísticos presentados con anterioridad, se puede observar que los reportes de ocupación muestran la tendencia de clasificar nuevas formas de trabajo como el empleo y subempleo, con la finalidad de reducir las estadísticas de jóvenes desempleados o sin realizar alguna actividad que aporte remuneración económica.

El gobierno se ha interesado en atender a la población por el costo económico y social que le representa mantener altos índices de “ninis” en la población, algunos reportes indican que los jóvenes mexicanos que no estudian ni trabajan, también conocidos como “ninis”, cuestan al país 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB) cada año, de acuerdo el reporte Observaciones sobre las políticas de estrategia de habilidades: México 2018 elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (Solís, 2019)

Diferentes gobiernos han creado programas sociales dirigidos a la población sobre todo por el gasto que representa, la posibilidad de integrarse al mercado laboral representa un desafío importante porque se vincula con la carencia de acceso a la educación para formar trabajadores capacitados que respondan a las demandas emergentes, facultando de manera óptima a los jóvenes para ubicarse en puestos laborales que requieren de formación especializada.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del gobierno en turno de México, ha priorizado dentro de la política social, el desarrollo del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, como respuesta a las necesidades de esta población, se trata de un programa social que

Busca contribuir al logro de dos grandes objetivos nacionales vinculados con la seguridad pública y la política social. El PND, en el apartado Política y Gobierno, estableció como uno de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública “garantizar empleo, educación, salud y bienestar

mediante la creación de puestos de trabajo,” (2019), uno de los programas diseñados para el logro de este propósito fue el PJCF.

En este mismo documento, pero en el apartado correspondiente a Política Social, se ratificó el compromiso del Gobierno de México a impulsar el desarrollo sostenible, y se presentó una serie de programas sociales que se implementarían para subsanar las injusticias sociales e impulsar el crecimiento económico, entre ellos el PJCF (CONEVAL, 2020).

El programa busca desprender acciones con la intención de incorporar al mercado laboral a los jóvenes, dotándoles de herramientas formativas de capacitación que permitan responder a las demandas requeridas, se procura que pasen del mercado laboral informal, a la ocupación en empresas, otorgando una beca mensual de \$3,748.00 y seguro médico facultativo, todo esto durante un periodo máximo de 12 meses. En el desarrollo del siguiente capítulo se detalla el funcionamiento del programa, con relación a la atención de jóvenes “nini” en México.

Cierre y apertura

No hay que perder de vista que los jóvenes “ninis” están convirtiéndose en sujetos de marginación, ya que las oportunidades educativas y laborales que se les están ofreciendo cada vez son menores.

Podemos decir que, en los últimos diez años (del 2010 al 2020) ha disminuido el número de jóvenes que no cuenta con estudios; que la mayoría solo llega a la educación secundaria; que más hombres continúan sus estudios a diferencia de las mujeres (entre las causas pueden estar embarazos, cuidado del hogar o vivir con la pareja); que depende el grupo de edad al que pertenecen los jóvenes, ya que del primer grupo que es de 15 a 19 años son los que permanecen más en la

escuela, a diferencia del tercer grupo de 25 a 29 años quienes no continúan estudiando y buscan oportunidades laborales.

CAPÍTULO 2. PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En este capítulo presento un breve resumen sobre la construcción del concepto de juventud – juventudes, así como un análisis sobre qué ha significado la juventud en nuestro país, cuál ha sido su papel en pro de la sociedad y las constantes peticiones.

Es importante no ver a la juventud como una simple transición hacia la vida adulta, sino como una etapa de construcción de saberes e intereses que no solo abarcan estudiar, trabajar o formar una familia.

En nuestro país los jóvenes comienzan a tomar fuerza en medio de los movimientos sociales de los años 60's, en específico 1968, año en el que los jóvenes son protagonistas de estos movimientos y alzan la voz ante las injusticias del gobierno de aquellos años. Cabe mencionar que en cada época la juventud tiene un significado particular, lo que ha llevado a estudiar y construir la visión de varias juventudes

Con esta presión que han ejercido los jóvenes durante décadas, es importante resaltar la relevancia que han tenido para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; ya que como se mencionó en el capítulo 1, desde el 2007 a los jóvenes se les acuñó el término de “nini”, por lo que destaca la labor que tiene en el actual gobierno de cambiar esa visión y no responsabilizarlos por esa condición.

Frente a los cambios estructurales que en nuestro país se estaban suscitando, surge el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) que comenzó a operar en el año 2019. Este programa se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo

2018-2024, en el que se menciona la importancia de ofrecer oportunidades de trabajo para los jóvenes y personal capacitado para las empresas.

Dentro de los objetivos que destacan del PJCF se refiere a “integrar a los jóvenes en actividad de capacitación en el trabajo y así dotarlos de herramientas para una mejor vida” (STPS, 2020). Más adelante, señalo la operatividad del programa (etapas), su metodología y las personas beneficiadas.

2.1 Acercamiento conceptual a las juventudes

Pensar en la juventud alude a una construcción social, sin embargo, inmediatamente lo relacionamos con la edad, pues las edades normalizan los ciclos de la vida, como una forma de poner límites y de producir un orden para que cada uno ocupe su lugar. Debido a la fijación de los ciclos, se han construido un sinnúmero de conceptualizaciones; por ejemplo, Pedro Peñaloza define a la juventud como el proceso de “transición en el que los niños se van transformando en personas autónomas, por lo que también puede entenderse como una etapa de preparación para que las personas se incorporen en el proceso productivo y se independicen respecto a sus familias de origen” (2010, p. 1).

Cuando las conceptualizaciones son variadas y con diferentes matices para entender a las juventudes, se debe tener presente que su definición se construye al margen de los contextos sociales, momento histórico, incluso considerando la cultura a la que se pertenece, y su concepción transita sobre diferentes significados.

Sin embargo; “el Estado, la familia y la escuela siguen pensando la juventud como una categoría de tránsito y una etapa de preparación: la juventud como futuro, valorada por lo que será o dejará de ser; mientras que, para los jóvenes, el mundo está anclado en el presente” (Reguillo, 2012, p. 25). En otras palabras, la juventud está institucionalizada desde la mirada de otros y no de los mismos jóvenes.

Es importante cuestionar en qué momento –históricamente- la sociedad (estado, familia y escuela) comenzó a mirar, pensar y reconocer a la juventud. Por un lado,

para Rossana Reguillo (2010) “los jóvenes son un producto de la posguerra”; sin embargo, históricamente la juventud obedece a la demanda de calificación que requería la burguesía en ascenso, esto surge en las etapas iniciales del capitalismo, de esta forma, la escuela fue indispensable para la formación de los trabajadores; es decir, respondía a las necesidades de capacitación que requería la burguesía.

En México, en la década de los 60's se origina el movimiento estudiantil y juvenil del año 68, que reconoce a los jóvenes en el país.

Es un punto de inflexión de la democracia mexicana; además, elemento axial para dimensionar y justipreciar las iniciativas de una generación que puso en tela de juicio a un sistema de dominación asfixiante, autoritario, intolerante y corporativo. La imagen que se tenía ante ellos era de “joven estudiante, que desde los años treinta percibía la educación como el recurso de movilidad social, se convirtió en agente extranjerizante, sospechoso de ideas comunistas, amoral y sexualmente promiscuo (Peñaloza, 2010).

La construcción o la imagen del joven durante los sesenta, había sido de “revolucionario y crítico ante el sistema democrático”, jóvenes estudiantes e inconformes, que definitivamente no estaban seguros de la construcción de dicha categoría. Es hasta mediados de la década de los setenta, con la crisis del Estado de bienestar mexicano, donde debido a la falta de empleo, los jóvenes son obligados a prolongar su juventud.

Esto debido a las conquistas científicas y tecnológicas, que reorganizaron los procesos de inserción de los segmentos más jóvenes de la sociedad. Para restablecer el equilibrio en la balanza de la población económicamente activa, lo que implicaba que los jóvenes fueran retenidos durante un periodo más largo en las instituciones educativas. La ampliación de los rangos de edad para la instrucción no es sólo una forma inocente de repartir el conocimiento social, sino también y principalmente, un mecanismo de

control social y un dispositivo de autorregulación vinculado a otras variables (Reguillo, 2012, p. 22).

América Latina se encuentra entre dos imaginarios de los jóvenes: “por un lado, los jóvenes como sujetos inadecuados, actores de la violencia, del deterioro o la pérdida de valores, desimplicados y hedonistas, calificaciones que provienen tanto de las derechas robustecidas como de las izquierdas desconcertadas; por el otro, los jóvenes como reservas para un futuro glorioso, el bono demográfico” (Reguillo, 2012, p.12), donde se insertan expectativas ambiciosas, que no necesariamente pueden cubrirse cuando se consideran las condiciones sociales y económicas existentes.

En las últimas décadas, “la juventud es considerada biológica y socialmente como la fase de tránsito entre la niñez y la vida adulta, entre el ámbito familiar (privado) y el social (público)” (Peñaloza, 2010, p.1); “en donde, toman como referencia terminar la escuela, dejar el hogar paterno, casarse, tener hijos y obtener un empleo” (Urteaga, 2011, p. 22). Haciendo de esto un ideal, es decir, los jóvenes se ven obligados, amenazados o entusiasmados por cumplir con el ideal social.

Sin embargo, la juventud no sólo se dedica a estudiar, trabajar y tener hijos para convertirse en adultos maduros y responsables, generalmente el transitar por esta etapa de desarrollo implica afrontar varias crisis que no necesariamente permiten tener un desarrollo lineal como el que se espera. Además, “estas transiciones hacen de la juventud un período particularmente crítico y vulnerable, en el que son determinantes ámbitos tan disímbolos y a menudo desconectados, como la familia, la escuela, las instituciones de salud, el mercado de trabajo” (Cordera y García, 2012, p. 18).

El estudio de las juventudes y su categorización debe considerar el ámbito social en el que se desarrolla la juventud, configura imágenes que dan cuenta de los imaginarios colectivos de lo que implicaría ser joven, es decir, estas imágenes están construidas a partir de las propias instancias de la sociedad, con respecto a la representación que se hagan de lo juvenil; donde cobra particular importancia las industrias culturales, los medios

masivos de comunicación y los ámbitos educativos, religiosos y familiares. Los jóvenes como actores sociales se van haciendo de esas imágenes de manera que, imagen y categoría se cubren y construyen mutuamente. (Nateras 2002, p. 10)

Las conceptualizaciones de ser joven tienden a homogeneizar anteponiendo los ideales sociales con las oportunidades reales de cada joven, al no encajar con los ideales, se mentaliza un fracaso. Ejemplo de ello es, si tienen o no un empleo o se encuentra inscrito en una institución educativa, la misma sociedad los señala y justamente los condiciona y etiqueta como “ninis”.

En la sociedad contemporánea es difícil reducir una sola conceptualización de juventud; puesto que hay múltiples “juventudes”, porque son construidas en cada cultura en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, en los orígenes del capitalismo su función estuvo asociada al simple relevo generacional de la fuerza de trabajo.

Cada generación de jóvenes tiene sus particularidades, viven en un escenario social, político, económico, educativo y demás, único. Pero, sin duda alguna,

puede decirse que son tres procesos los que otorgan una mayor visibilidad a los jóvenes en la última mitad del siglo XX: la reorganización económica, como resultado del aceleramiento industrial, científico y técnico, que implicó ajustes en la organización productiva de la sociedad; la oferta y el consumo cultural, y el discurso jurídico. (Reguillo, 2012 p. 23)

Remitirnos a los jóvenes es absolutamente complejo, pues los escenarios donde se desenvuelven no son nada alentadores, dado que estamos rodeados por la presencia del crimen organizado y el narcotráfico, la desconfianza por los partidos políticos, iglesias, instituciones educativas y por la misma sociedad, aunado a la influencia de los medios de comunicación que nos bombardean con mensajes ambiguos y terminan por hacernos incrédulos e incluso distantes de la realidad.

Comprender, construir e interpretar las juventudes será un arduo trabajo para los gobiernos actuales, ya que

la incapacidad del estado para ofrecer y garantizar educación para todos, así como el crecimiento del desempleo y de la sobrevivencia a través de la economía informal, indican que el marco que sirvió a los jóvenes como espacio de contención -su inclusión en el sistema educativo y, más tardíamente, en el mercado de trabajo-, hoy se encuentra en crisis. (Reguillo, 2012, p. 24)

Ante este panorama, los jóvenes exigen oportunidades que en su momento generaciones pasadas tuvieron. Por su parte, el gobierno intenta cubrir o cumplir estas exigencias con diversos programas o beneficios.

Lo cierto es que los jóvenes se encuentran ante un escenario de precarización, ni la educación, ni el empleo se les están garantizando, las posibilidades cada vez se reducen, por ende, sus derechos han sido violentados.

Esta precarización de los derechos de los jóvenes se debe, en gran parte, a que el estado no está representando a la ciudadanía, por consecuencia, tampoco hace el ejercicio por garantizarlos. Cabe mencionar que las políticas hacia los jóvenes han pasado por múltiples enfoques, lo que permite visualizar o invisibilizar sus problemáticas, siendo una referencia de cómo se miran a las juventudes y de qué forma les ofrecen crecimiento y desarrollo tanto personal como profesional (aspectos importantes para la independización).

Por un lado, se encuentra el enfoque de riesgo, el cual visibiliza a los jóvenes como un sector para prepararlos a su entrada al mundo laboral y otros aspectos de la sociedad; sin embargo, este enfoque expuso la existencia de grupos juveniles excluidos, que desafortunadamente vivían en situaciones precarias, lo cual generó algunas iniciativas paternalistas que no fueron bien recibidas.

Aunque el enfoque de riesgo tuvo ciertas limitaciones en los programas y proyectos, fue importante para dar paso al enfoque de derechos, el cual, asume que los jóvenes enfrentan agudas y evidentes situaciones de riesgo, y que cuentan con derechos específicos, los cuales deben estar respaldados por la

sociedad y el estado, garantizando el acceso a los servicios (no como un estado paternalista, sino como un asegurador).

Si bien el enfoque de derechos puede ser más alentador para los jóvenes, ya que el estado los visualiza como sujetos de derechos; también es necesario que las políticas públicas no solo se dediquen a garantizar el acceso a los servicios, sino que se desarrollen iniciativas que en conjunto garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes.

Por ello, es importante revisar qué ofrece el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para las juventudes actuales. Lo que puedo adelantar es que se trata de una combinación de ambos enfoques, que, por una parte, les otorga oportunidades a los jóvenes para poder capacitarse al campo laboral, y hacer valer el derecho al empleo; pero, por otra parte, el estado no asume la responsabilidad para brindar espacios laborales dignos.

2.2 Contexto en el que surge Jóvenes Construyendo el Futuro

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro, surge en un momento de cambios estructurales en México. Hay quienes lo contextualizan en la etapa de la *Cuarta Transformación*; expresión derivada del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, actual presidente. Esta etapa se refiere a la transición social hacia un “nuevo régimen”, donde se esperan cambios políticos que favorezcan a las poblaciones en desventaja y poco atendidas en sexenios anteriores, así como diversas acciones gubernamentales tendientes a una mejor distribución de recursos.

Uno de los objetivos del actual gobierno es abatir con la visión del gobierno priista, caracterizado por tachar y discriminar a los jóvenes mediante el sobrenombre de “ninis”, dotándoles de toda responsabilidad por no ser parte del sector laboral ni del sector educativo.

Como parte del proceso y de la memoria histórica del siglo XXI, cabe señalar que la participación política de las juventudes se venía manifestando de diversas

formas, sobre todo encaminada a exigir justicia ante los actos de violación a los derechos humanos que se habían suscitado principalmente en sexenios panistas anteriores, tal es el caso del Movimiento YoSoy #132, que, en mayo de 2012, demandaba justicia hacia los actos de violencia en Atenco.

En octubre de 2001, el gobierno federal emitió diecinueve decretos expropiatorios con el propósito de construir un nuevo aeropuerto en la zona de Texcoco, Estado de México. A esta decisión gubernamental se opuso un grupo de ejidatarios y residentes que erigieron el movimiento social de Atenco. [...] De esta manera, tres municipios mexiquenses, Atenco, Chimalhuacán y Texcoco, con sus respectivas trece comunidades campesinas fueron afectados por los diecinueve decretos expropiatorios promulgados por el gobierno federal. El proyecto aeroportuario, sin duda el más ambicioso del sexenio foxista, contemplaba la inversión de capital privado hasta en un 75%, del cual el 49% podía ser extranjero. Las 5,400 hectáreas expropiadas fueron valuadas en siete pesos el metro cuadrado para las tierras de temporal, mientras que las de riego fueron tasadas en 25 pesos el metro cuadrado. Cabe mencionar que todo el proceso decisorio sobre la sede aeroportuaria estuvo sellado por la arbitrariedad del gobierno federal, dado que jamás consultó ni informó consistentemente a las comunidades afectadas sobre las implicaciones que la edificación aeroportuaria tenía. (Kuri, 2010)

Las manifestaciones de las juventudes se encontraban enmarcadas entre los cambios políticos, los altos índices de violencias y las desigualdades que se atenuaban con mayor fuerza después del Tratado de Libre Comercio (1992) y la entrada del neoliberalismo y globalización favoreciendo el libre mercado.

De tal forma que las juventudes latentemente se organizaban para exigir justicia y exponer en dominio público las consecuencias que estas decisiones políticas implicaban, el Movimiento YoSoy #132 fue la expresión de la toma de conciencia de las clases más favorecidas, que cuestionaban al gobierno en turno.

Enrique Peña Nieto hacía campaña ese día en la Universidad Iberoamericana, donde fue recibido entre las protestas de un grupo de estudiantes. Algunos medios de comunicación afirmaron que los manifestantes no eran universitarios, sino "acarreados" simpatizantes de López Obrador. La respuesta ante la desinformación irrumpió con un video, donde 131 jóvenes se identificaban con su credencial de ese centro.

"Yo soy 132", dijo algún anónimo en las redes sociales y así comenzó uno de los movimientos estudiantiles más importantes de las últimas cuatro décadas en México. "Nuestra protesta iba dirigida contra un sistema político que quería imponer a un candidato. Exigíamos medios de comunicación transparentes y sin manipulación", explicaba a EL PAÍS Ignacio Rosas landa, uno de los primeros impulsores de la movilización. Este es un recuento gráfico de algunas de las protestas que protagonizaron los jóvenes mexicanos entre mayo y julio de 2012. (Verne, 2018)

Con las manifestaciones que demandaban justicia, se evidenciaron las propias necesidades de la población joven, que cada vez se encontraba con menos oportunidades laborales, y el acceso a la educación superior representaba un desafío ante las barreras sociales y estructurales que se marcaban con mayor evidencia. La llegada de Peña Nieto a la presidencia representó en México reformas estructurales, como la de telecomunicaciones, energética, laboral, financiera, hacendaria y de forma trascendental la educativa, que impactó de forma negativa en el acceso a la educación y las metodologías de enseñanza y aprendizaje, pasando por las cuestiones administrativas que implicaban al gremio docente. Estos cambios evidenciaron la falta de oportunidades que tenían y que persisten en los jóvenes en materia educativa.

De acuerdo con la OCDE, en el año 2018 México se encontraba entre los países con mayores proporciones de jóvenes que no trabajaban, no estudiaban, ni recibían algún tipo de capacitación. Los cuales representaban el 22% de la población joven, cifra superior al promedio de 15% en la OCDE, mientras que personas jóvenes en condiciones de pobreza (extrema y moderada) y

consideradas vulnerables representaban más del 87% de este grupo (STPS, 2019a).

Las políticas enfocadas a los jóvenes se han preocupado principalmente en atender cuestiones educativas y de empleabilidad, esta población tradicionalmente es un eje de atención en los diferentes gobiernos, si bien, se han mantenido programas que permanecen con ajustes y cambios constantes, en México podemos situar su atención en el siglo XX, como un elemento para dar respuesta a los artículos 3 y 123 Constitucional, que refieren al derecho a la educación y el empleo de forma correspondiente.

Artículo 3. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019)

Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008)

Como resultado de lo anterior, las políticas sociales enfatizan en atender a la población joven, sexenios como el Calderonista promueven programas como Jóvenes por México y Jóvenes con Oportunidades, diseñados para escolarizar a la población y dar apoyos económicos. Además de la creación de instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en el periodo de Peña Nieto se incidió con el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, PROJUVENTUD, que trabajaba sobre 4 objetivos de acción:

Tabla 3. Estructura general de los objetivos del Programa Nacional de Juventud 2014-2018

Programa especial	Projuventud 2014-2018			
	PROSPERIDAD	BIENESTAR	PARTICIPACIÓN	INCLUSIÓN
Objetivos	Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.	Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.	Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.	Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos y de todos los y las jóvenes.
Ámbitos de acción	Acceso a la educación Acceso al trabajo Acceso a la vivienda	Entornos de salud Entornos de cultura Entornos tecnológicos Entornos de seguridad Entornos de justicia Autocuidado	Organización Espacios de participación Espacios de convivencia Espacios de consulta	Comunicación Respeto Entendimiento Sectores juveniles de riesgo de exclusión

Nota. Adaptado de *Programa Nacional de la Juventud 2014-2018*, (p.43) por Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Sobre las acciones focalizadas y planeadas a desarrollarse en apego al Plan Nacional de Desarrollo del sexenio correspondiente, no se logra concretar un proyecto con solidez e impacto hacia la creación de trabajos permanentes y con las condiciones necesarias de seguridad social.

En el año 2018 se comenzó a trabajar en el diseño del programa para responder a este grupo social, impulsar la articulación entre los actores del mercado de trabajo, mejorar las oportunidades del empleo, promover y organizar planes sobre capacitación y adiestramiento. En su desarrollo se consideró la participación de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), además de organismos como la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), y la Confederación Patronal de la República Mexicana, entre otros.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece el artículo 40, fracción VI, que corresponde a la de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, por tanto, a esta dependencia se le delega la responsabilidad de ejecutar el programa, así como a la Secretaría de Educación Pública, aunque esta última se encuentra subordinada por la primera.

2.3 Jóvenes Construyendo el Futuro como proyecto educativo

Jóvenes Construyendo el Futuro comenzó a operar en 2019, constituyéndose como el principal programa de la estructura programática de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), siendo uno de los programas insignia de la actual administración federal por el vínculo que tiene con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno Federal presentó el *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024*, el cual, tiene por objetivo generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar. Esta propuesta se divide en cuatro ejes principales: 1° Política y Gobierno, 2° Economía y Desarrollo, 3° Desarrollo Social y 4° Educación, Valores, Cultura y Ciencia; bajo el marco de los cinco principios fundamentales que rigen la administración del presidente López Obrador: legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible (Proyecto de Nación, 2019).

El peso conferido al programa es importante, puesto que busca contribuir y alcanzar dos objetivos nacionales vinculados con la seguridad pública y social. En el apartado de “Política y Gobierno”, se establece como uno de los objetivos de la

Estrategia Nacional de Seguridad Pública: garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo; en el mismo sentido, “Política Social” estipula que el compromiso del Gobierno de México es impulsar el desarrollo sostenible, siendo necesaria la implementación de programas para subsanar las injusticias sociales e impulsar el crecimiento económico. Por tanto, el programa JCF en concreto busca dar respuesta a condiciones como:

- Las oportunidades de trabajo para los jóvenes que surgen en el sector informal de la economía.
- La mitad de las empresas mexicanas afirman tener dificultades para encontrar personal capacitado para los puestos de trabajo que ofertan.
- Aproximadamente 2.3 millones de jóvenes no han sido partícipes de los procesos económicamente productivos de la sociedad mexicana (STPS, 2019b).

De esta manera es como el programa JCF se presenta como una de las principales estrategias de políticas sociales que tienen a la educación y el trabajo como una vía para lograr una sociedad menos desigual. La educación puede ser una vía para mejorar las condiciones de desigualdad, a través de las políticas sociales; de ahí la necesidad de valorar uno de los principales programas de incorporación al mercado de trabajo y de educación.

2.3.1 Respecto a su base metodológica

Desde el año 2019 el Programa ha operado bajo un modelo enfocado en la corresponsabilidad social entre los sectores público, privado y social, destinando a ofrecer a los jóvenes un espacio de apoyos y actividades estructuradas para desarrollar y/o fortalecer hábitos de trabajo y competencias técnicas que promuevan la inclusión social e incrementen sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Por tanto, tiene como objetivo principal: “Incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de

los mismos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo” (STPS, 2020).

Así mismo, se cuenta con otros objetivos generales que fundamentan su operatividad:

- I.** Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor.
- II.** Alejar a jóvenes del desempleo y del camino de conductas antisociales.
- III.** Acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas, en previsión de un mayor crecimiento económico en el futuro próximo.
- IV.** Incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de los jóvenes.

Mientras que los objetivos específicos hacen referencia a:

- I.** Lograr que los jóvenes entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas⁷ que contribuyan a su inclusión social y laboral.
- II.** Impulsar el desarrollo de habilidades técnicas y blandas en los/las becarios(as) a través de la capacitación en el trabajo.
- III.** Entregar becas a la población objetivo durante el periodo de capacitación en el trabajo por una sola ocasión.
- IV.** Otorgar seguro médico a los/las becarios(as) del Programa.

La población central del programa son jóvenes de entre los 18 a 29 años de edad que no trabajen ni estudien y declaren estar en condiciones de participar en el programa, cabe señalar que se da prioridad a las y los jóvenes que habiten en

⁷ Las habilidades blandas se definen como: Competencias, actitudes, conocimientos y valores que permiten a la persona la resolución de problemas o una respuesta pertinente a una situación nueva o específica, principalmente en el medio laboral, además de hábitos de trabajo y habilidades socioemocionales básicas relevantes para la capacitación en el trabajo. (STPS, 2019a)

municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados, en los cuales se incluyen a jóvenes indígenas, afrodescendientes, en conflicto con la ley, en calidad de reinserción social, víctimas o sobrevivientes, con discapacidad, vulnerables por condición de género, identidad o preferencia sexual, migrantes, entre otros.

Adicionalmente, en el diagnóstico del programa se argumenta que la problemática a la que se pretende hacer frente afecta desproporcionadamente a las mujeres derivado de la desigualdad por razones de género para acceder al mercado de trabajo (STPS, 2020). Sin embargo, en las reglas de operación esta problemática pierde centralidad, aun cuando uno de los indicadores de desempeño mide el porcentaje de mujeres jóvenes que fueron beneficiadas por el Programa. Ni en el Diagnóstico, ni en las reglas se establece de forma explícita la frecuencia de revisión y de actualización de las poblaciones potencial y objetivo.

Respecto al lugar de incidencia, considera su aplicabilidad en zonas urbanas y rurales, sin especificar delimitaciones territoriales que den pauta para un plazo de revisión y/o actualización del diagnóstico y evaluación por zona.

2.3.2 Operatividad del programa

El programa JCF es coordinado por la Unidad de Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, adscrita a la Presidencia de la República, en el reglamento de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) se especifica que cada una de las unidades deben ser integradas por tres direcciones generales: asistencia territorial; operación e innovación; y evaluación, vinculación y desarrollo de habilidades. Sin embargo, el programa no cuenta desde el año 2019 y hasta este momento con una estructura operativa propia, desde su inicio opera a través de una estructura integrada por oficinas centrales y oficinas en cada entidad de la república, las cuales son coordinadas por un capacitador estatal que es asistido por auxiliares de capacitación.

Los objetivos que guían su operatividad son los siguientes:

- I. entregar becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de doce meses;
- II. otorgar seguro médico a las y los aprendices vinculados;
- III. otorgar las Constancias de Capacitación que emitan los Centros de Trabajo a las y los aprendices egresados que concluyan su capacitación, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación;
- IV. propiciar el acercamiento de las y los aprendices a mecanismos de inclusión productiva.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el programa ofrece los siguientes apoyos:

1. Capacitación en el Centro de Trabajo. Orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas por un periodo de máximo de doce meses, incluidos los materiales e insumos necesarios para dicha actividad, los cuales no tendrán ningún costo para el/la becario(a).
2. Beca por un monto de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), que se entrega mensualmente y en forma individual a los/las becarios(as) del Programa. El importe se otorgará de manera igualitaria entre mujeres y hombres y con base en los parámetros que establecen los Lineamientos y al presupuesto de egresos del ejercicio vigente.
3. Seguro Médico que cubrirá las ramas de accidentes, enfermedades, maternidad y de riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el Programa del becario (a) que se otorgará a través del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. Constancia de Capacitación que describe la formación recibida y las habilidades desarrolladas durante la permanencia en el Programa.

En la prestación de los apoyos que ofrece el programa participa: el ejecutor, es decir, la STPS encargada de normar, autorizar y dar seguimiento a las acciones y apoyos otorgados; la figura del becario (a) jóvenes entre 18 y 29 años que reciben apoyo económico y seguro médico, así como los centros de trabajo, los cuales

participan otorgando capacitación laboral, sujetándose a lo estipulado en estos lineamientos.

Los actores mencionados, deben cumplir con una serie de requisitos para operacionalizar el programa.

En el caso de las personas becarias: tener entre los 18 y 29 años al momento del registro; no estar trabajando o estudiando; acudir a las instancias designadas por la STPS, para la entrega de la información y documentación requerida, así como el llenado de formatos y cuestionarios necesarios para su inscripción, o a través de la Plataforma Digital en la página: jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx; firma de carta compromiso, donde acepta por escrito los lineamientos del Programa y otras disposiciones que le apliquen y autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la normatividad vigente, entre la documentación requisitada se encuentra:

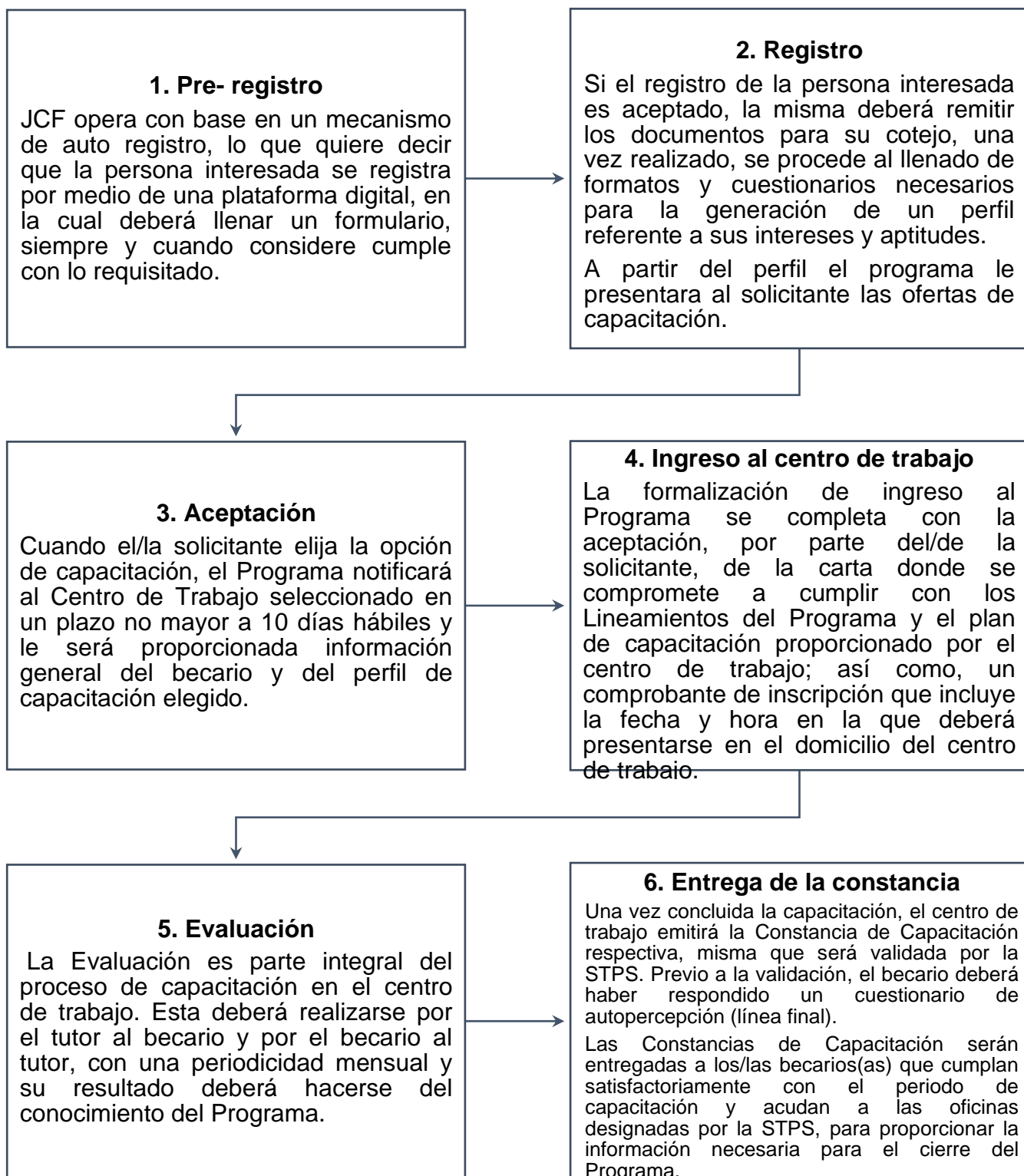
Clave Única de Registro de Población, identificación oficial, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía, acta de nacimiento u otra identificación, en caso de requerirlo, certificado o comprobante del último grado de estudios y fotografía.

En el caso de los centros de trabajo: garantizar que los becarios (as) no serán sujetos (as) de subcontratación; observar que la capacitación otorgada a los becarios en ningún caso supla al personal del centro de trabajo y señalar su giro, es decir, la temática en que se desarrolla. La documentación requisitada para este grupo es: en el caso de las empresas y organizaciones de la sociedad civil- documento que señale nombre y/o razón social; constancia de inscripción al SAT; identificación oficial vigente del representante legal o apoderado del centro de trabajo; documento que acredite la personalidad del representante legal o apoderado del centro de trabajo y comprobante de domicilio del centro de trabajo.

Para las personas físicas: identificación oficial vigente; constancia de registro ante en el Registro Federal de Contribuyentes o de su Clave Única de Registro de Población; comprobante de domicilio del centro de trabajo y fotografías del exterior

del centro de trabajo, es decir, del lugar donde va a realizar la capacitación y otros elementos que a su juicio sirvan para acreditar su existencia.

Figura 5. De las etapas de operación



Nota. Elaboración propia a partir de Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2019.

En la figura anterior, se describe la manera en que se desarrolla el programa, de acuerdo con los *Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro* (SEGOB, 2019) identificando seis etapas entre las cuales, es importante profundizar la del ingreso al centro de trabajo, puesto que es donde el becario comienza su capacitación.

Se indica que previo al inicio del proceso de capacitación el becario deberá someterse, en caso de que sea necesario y debidamente justificado con fundamento en el Reglamento Interior o similar del centro de trabajo; a los procedimientos de ingreso destinados a verificar que se cumpla con el perfil necesario para el desarrollo del plan de capacitación que corresponda. El centro de trabajo deberá garantizar que dichos procedimientos están apegados a la ley, que no impliquen un trato discriminatorio y no atenten contra los derechos humanos del becario(a).

Al inicio de la estancia de capacitación del becario(a), el/la tutor(a) le dará a conocer las siguientes obligaciones que se compromete a cumplir:

- a. La aceptación de sus horarios de capacitación.
- b. La referencia a guardar la información que desarrolle como parte de sus actividades de capacitación.
- c. La designación de sus lugares de aprendizaje, el equipo y/o herramientas a su cargo.
- d. La aceptación de los objetivos y actividades establecidos en el plan de capacitación y la revisión y elaboración conjunta del plan de trabajo específico.
- e. La aceptación de los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior o similar y disposiciones análogas establecidas en el Centro de Trabajo.

Durante el desarrollo de la capacitación el tutor y el becario se apegarán al plan de capacitación y de trabajo. Ambos documentos serán la guía teórica/práctica durante la estancia del becario, misma que podrá complementarse con recursos

adicionales proporcionados por el Programa para apoyar tanto el trabajo del becario como del tutor.

Al término de su estancia en el centro de trabajo, el/ la joven recibirá un documento que acredite las habilidades que adquirió durante la capacitación. De no ser contratado en el centro de trabajo donde se capacitó, la plataforma ofrecerá un menú de opciones que le facilite su incorporación en el mercado laboral. Del mismo modo, el centro de trabajo recibirá un distintivo de compromiso social por haber participado en el programa.

2.3.3 El programa en la actualidad

Actualmente el programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas de la República Mexicana en las cuales se realizan actividades enfocadas al programa con base en la disponibilidad presupuestal, algunos de los testimonios encontrados en el portal de JCF destacan actividades relacionadas con el ebanismo en Tabasco; la carpintería en Michoacán; la panadería en Ciudad de México; la jardinería en Puebla; la fabricación de piñatas en Zacatecas; la escultura en Durango; el ecoturismo en Hidalgo y la aeronáutica en Coahuila.

Las personas beneficiadas de este programa son tanto hombres como mujeres, sin embargo, se registra mayor número de mujeres tal y como lo muestra la siguiente figura.

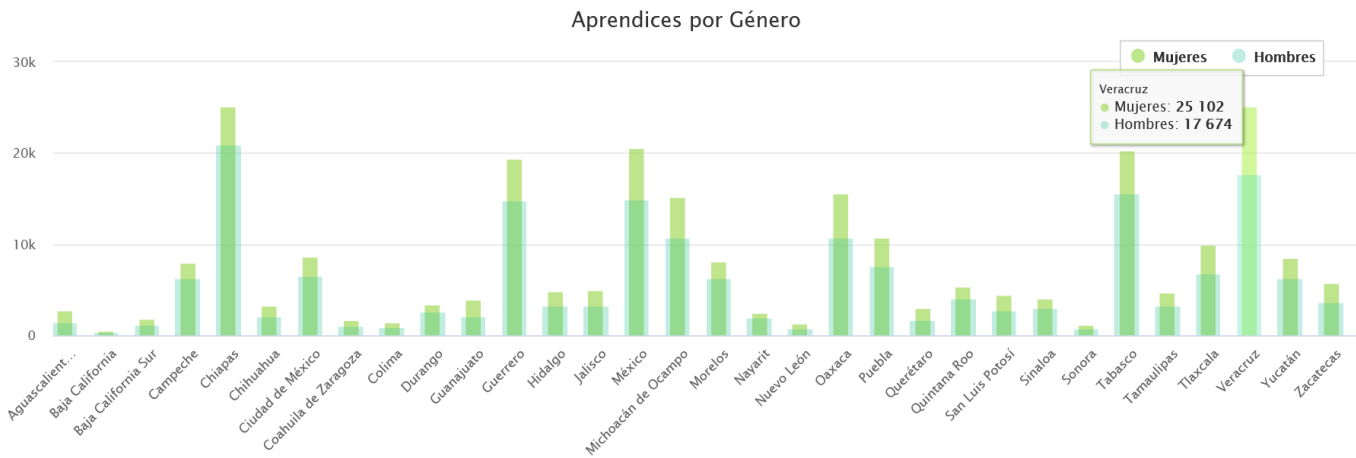


Figura 6. Personas beneficiadas por sexo

Nota. Adaptada de “Aprendices por Género”, por Jóvenes Construyendo el Futuro, 2020, https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/reportes_estado.

La figura anterior, además de mostrar la población beneficiada, registra las entidades en donde el programa ha tenido mayor incidencia entre las que destaca Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Si bien el programa lleva poco de operar en las distintas entidades federativas, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) recientemente realizó la evaluación del programa, en tanto, por mandato constitucional tiene el deber de realizar las evaluaciones de las políticas y programas sociales de México.

La metodología utilizada por el organismo para su evaluación se centró en utilizar métodos mixtos en los cuales se combinaron diferentes técnicas como:

Figura 7. De la metodología de evaluación



Nota. Elaboración propia a partir de CONEVAL, 2020.

El análisis de gabinete se centró en la revisión de documentación entregada por la Coordinación Nacional del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (el área responsable del programa), así como de la documentación adicional pública relevante.

A partir del análisis de los Lineamientos 2019, se mapearon los procesos operativos, se identificó a los principales operadores y se definió la muestra analítica para el trabajo de campo, donde el objetivo fue recabar información de primera mano de servidores públicos, beneficiarios y titulares de los Centros de Trabajo (CT) para describir los siguientes procesos: 1) planeación, 2) difusión del programa, 3) registro del CT, 4) validación de la información de los CT, 5) registro de becarios, 6) validación del registro de becarios, 7) entrega de apoyos, 8) evaluación mutua, 9) verificación de CT, 10) administración y gestión del padrón y sistemas de información del programa y 11) monitoreo y evaluación (Arellano, 2020).

Para realizar el trabajo de campo se diseñó una muestra analítica con el objetivo de observar en lo posible la máxima heterogeneidad de situaciones y contextos en que opera el programa, a fin de retroalimentar su diseño y funcionamiento. La muestra incluyó tres entidades: Chiapas, Estado de México y Durango, así como una prueba piloto en Ciudad de México (Arellano, 2020).

Los *principales hallazgos* encontrados por el organismo⁸ son los siguientes:

⁸ Información retomada a partir de Evaluación de Diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019- 2020.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583043/Eval_Disenio_U280_JCF.pdf

- El programa considera a un grupo de población (jóvenes de 18 a 29 años) que ha presentado dificultades para incorporarse en el mercado del trabajo y prioriza a quienes viven en contextos de alta y muy alta marginación.
- Al cierre de su primer año de operación (2019) el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro logró atender a 1,120,543 jóvenes, superando su meta prevista de 1 millón de jóvenes atendidos para ese mismo año.
- Un acierto del programa ha sido hacer uso de las Nuevas Tecnologías de la Información para acercar sus bienes y servicios a una generación cada vez más digitalizada. No obstante, las y los jóvenes y los posibles Centros de trabajo que se encuentran en zonas rurales o hablantes de lengua indígena pueden tener acceso limitado a internet y equipos de cómputo.
- El programa busca motivar todo tipo de capacitaciones, lo que incluye el aprendizaje a partir de la transmisión de saberes uno a uno y la enseñanza de oficios.
- A partir de su primer año de operatividad ha reforzado su normatividad en relación con algunos procesos operativos, por ejemplo, respecto a la supervisión; en las Reglas de Operación 2020 se especifica que el programa realizará supervisión permanente y continua a los Centros de Trabajo en todo el territorio nacional a través de personal de la STPS mediante visitas sin previo aviso.
- Además, se menciona que si el Centro se niega a recibir al personal podrá ser dado de baja del programa, mientras que en 2019 únicamente se establecía que la STPS podía realizar la supervisión física a los inmuebles de los Centros de Trabajo, sin señalar algún tipo de sanción en caso de que se negaran a llevar a cabo este proceso.
- El problema público que busca atender el programa resulta poco definido y delimitado, en tanto, basa su intervención en categorías y conceptos que aún no se encuentran definidos y se hace alusión a diversos problemas sociales (exclusión laboral, baja empleabilidad, oferta de trabajo en el sector informal, falta de personal capacitado, entre otras), lo que genera incertidumbre sobre cuál es el problema específico que se espera mitigar

con la intervención, así como los resultados e impactos que se quieren alcanzar en el corto y mediano plazos.

- El programa dispone de información para determinar si un joven cumple con los criterios de elegibilidad, pero no para caracterizarlos socioeconómicamente de manera precisa, tampoco para conocer si pertenecen a alguno o varios de los grupos que el propio programa considera población prioritaria de atención.

Respecto los hallazgos encontrados CONEVAL lanza una serie de recomendaciones entre las cuales se enumeran las siguientes:

1. El programa requiere disponer de un diseño conceptual único que sea consistente en sus diferentes documentos normativos y que desarrolle indicadores de resultados e impactos que posibiliten valorar los efectos del programa en el mediano y largo plazos. Ello permitirá a la intervención contar con un diseño acorde con los retos que enfrenta, por lo tanto, lograr los resultados que se plantea en su población objetivo, así como monitorear sus avances.
2. Se recomienda reforzar la operación en campo para promover que el personal tenga mayor presencia en las localidades de alta y muy alta marginación; que apoye en su difusión y asista de manera presencial a personas físicas y morales interesadas en formalizar su registro que no cuenten con los medios o los conocimientos para ello, a efecto de que las y los jóvenes que residen en esas unidades territoriales tengan opciones de capacitación cercanas a sus domicilios.
3. Dado que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro busca atender de forma prioritaria a jóvenes solicitantes entre 18 y 29 años que habiten en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados, se recomienda incorporar en los instrumentos normativos los principios de progresividad y equidad. El primero alude al diseño de mecanismos efectivos para favorecer que la inversión social se destine a los estratos de población de

menores recursos; y el segundo, al reconocimiento de la existencia de sectores de la población que enfrentan barreras diversas que obstaculizan su acceso a los bienes y los servicios necesarios para promover su desarrollo.

4. Es importante que el programa incorpore la perspectiva de género, estrategias multiculturales y esquemas diferenciados en favor de las y los jóvenes con mayores rezagos sociales, así como fortalecer su presencia en municipios y localidades marginadas y con altos índices de violencia y “disponer de estrategias para favorecer que la juventud no escolarizada o que no tienen acceso a las tecnologías de la información o que tienen alguna condición de discapacidad puedan conocer y postular al programa” (CONEVAL, 2020, p. 69).
5. El programa debe proveer a los Mentores de la Nación de las herramientas necesarias para hacer su trabajo, incluido un seguro médico y seguro de vida, así como garantizar que estos actores reciban capacitación y acompañamiento para el correcto ejercicio de sus funciones, ya que de ellos dependen tareas prioritarias para cumplir con el objetivo del programa.
6. El programa debe supervisar que los Centros de Trabajo sean capaces de brindarles a las y los jóvenes capacitación, “por lo que se recomienda diseñar una estrategia metodológica para revisar en qué medida se están alcanzando los objetivos de los planes de capacitación” (CONEVAL, 2020, p. 71). Para lo anterior, ayudaría identificar y difundir buenas prácticas en la elaboración de planes de capacitación, o bien, elaborar y divulgar modelos de planes de capacitación que sirvan de referente a otros Centro de Trabajo.
7. Respecto al seguimiento al objetivo de la capacitación, “se sugiere generar los mecanismos y la información que permitan dar cuenta de los resultados” (CONEVAL, 2020, p. 72). Contar con esta información permitirá identificar el cambio que el programa logró en las y los jóvenes, en relación con los temas indicados en el diagnóstico, como son: inclusión laboral, mejora de la

empleabilidad, desarrollo de habilidades, empleo en un trabajo decente, alejamiento de comportamientos antisociales.

8. Se requiere reforzar la estrategia de comunicación que sensibilice cada vez más a las y los aprendices (becarios) sobre la oportunidad única que representa este programa para su preparación y mejorar sus condiciones para participar de los procesos económicamente productivos del país; también reforzar la supervisión de los Centros de Trabajo a fin de identificar malas prácticas que puedan desvirtuar el objetivo de la intervención.

A partir de lo anterior, se puede vislumbrar cuál ha sido el alcance del programa JCF, hasta este momento, en relación con los objetivos que desea alcanzar y en los cuales conviene no perder de vista la incidencia y/o impacto que pretende en cuanto a garantizar la educación a las y los jóvenes mexicanos.

Cierre y apertura

A manera de cierre, cabe resaltar ciertos aspectos del Programa, ya que nos serán útiles para el siguiente capítulo.

- JCF busca dar oportunidades de trabajo a los jóvenes en el sector formal.
- El gobierno actual contempla al programa como una de las estrategias de política social para disminuir las desigualdades; sin embargo, no está bien definido el problema público que busca atender, y no considera conceptos claros en cuanto a la exclusión social.
- De los objetivos específicos del programa, destaca que los jóvenes de entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas, las cuales deben ser impulsadas en capacitaciones para el trabajo.
- Los jóvenes beneficiados al programa contarán con una beca, seguro médico y la entrega de constancias de capacitación.
- Con respecto al seguimiento sobre la capacitación, aun no se cuenta con información para identificar si los jóvenes lograron el desarrollo de las habilidades técnicas y blandas, o en su caso, facilitó la búsqueda y

obtención de un empleo formal. Además, es necesario contar con la metodología para supervisar los programas de capacitación de los Centros de Trabajo.

- En el 2019, primer año de su operación, se atendió a 1,120,543 jóvenes, siendo un mayor de mujeres.

CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, UN ANÁLISIS PEDAGÓGICO

En este capítulo, como su nombre lo menciona se trata de un análisis al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ya que ofrece capacitación para el trabajo a jóvenes de 18 a 29 años, que se encuentren sin empleo y no estén inscritos a una institución educativa superior.

Este análisis se basa en cuestionar la importancia de incorporar o incluir a las instituciones de educación superior (en especial públicas) a este programa, y cómo estas pueden colaborar con los Centros de Trabajo (empresas).

Cabe destacar que los jóvenes del rango de edad señalado viven la transición de la escuela al trabajo, que en muchas ocasiones está llena de incertidumbres que no solo se enfocan en cuestiones académicas, sino también emocionales por la toma de decisiones en cuanto a su proyecto de vida. Justamente, cuando los jóvenes experimentan por este “espacio de transición” puede que no tengan las herramientas de formación adecuadas y pertinentes para continuar con su vida académica o para que les sean útiles en el aspecto laboral.

Por lo anterior, es importante que ese “espacio de transición” sea formativo, en el que se involucren a diversos agentes de formación.

Finalmente, señalo el papel de la capacitación como agente de formación y la instancia encargada de regular estos saberes y conocimientos técnicos.

3.1 Jóvenes Construyendo el Futuro, una mirada desde el enfoque educativo

En el capítulo 2 se mencionó que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro está regido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), es uno de los programas con mayor vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo, que busca dar respuesta al eje “Política y Gobierno”. El programa ofrece capacitación para el trabajo para los jóvenes, dentro de sus objetivos establece *“acelerar la preparación de una reserva de jóvenes para las actividades productivas”*, la intención del programa se encamina de forma importante en la atención del mercado laboral, teniendo poca incidencia en el sector educativo, o bien en promover un proyecto educativo para formar a las juventudes con base en las necesidades del mercado laboral, no hay ninguna intervención por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En las reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro no incorpora a las instituciones educativas como participantes del proyecto, su papel es ausente, lo que nos remite señalar que se interesa en la capacitación laboral, es decir, formar a los jóvenes para el trabajo, “si bien es cierto que en la actualidad se discute si la educación sigue siendo un mecanismo de movilidad social ascendente, es importante indicar que ésta todavía funciona como un elemento para acceder a un empleo y a determinadas ocupaciones” (Vázquez y Garay, 2012, p. 6). Por ello, es fundamental que el programa incorpore a las instituciones de educación superior como medidoras de la capacitación, situándola como un proceso formativo en los centros de trabajo, más que como un entrenamiento de procedimientos mecánicos.

En este sentido, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los apartados de “Política y Gobierno”, el programa *es una de las intervenciones diseñadas para garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo*, no se mencionan de forma concreta las estrategias del PJCF para cubrir el rubro de los procesos educativos como formativos, acompañados del desarrollo de las habilidades para el trabajo. De cierta forma, solo está dando respuesta a la necesidad de que los jóvenes se incorporen al campo laboral (no se precisa si la incorporación será de manera temporal o solo mientras los jóvenes permanecen al programa⁹). Dos elementos importantes que acompañan el programa son la beca mensual y el registro al IMSS como seguridad social en materia de salud, con los que cuentan los jóvenes pertenecientes al programa, que atienden la salud y bienestar de estos; sin embargo, este “apoyo o beneficio” solo será temporal (en los objetivos de operatividad, menciona que su permanencia en el programa sea un máximo de doce meses).

Al analizar la propuesta del programa se identifica que se enfoca en la capacitación laboral de los jóvenes, debido a que actualmente sus exigencias demandan conocimientos más especializados en diversas áreas; sin embargo, este tipo de habilidades parece ser que la educación superior (formal) no las está proporcionando, por lo que la vía alterna será la capacitación.

Por otro lado, se podría decir que el programa tiene un carácter administrativo, ya que las reglas de operación solo señalan seis etapas, que van desde el pre-registro, registro, aceptación, ingreso al centro de trabajo, evaluación y entrega de constancia, pero no menciona un plan de capacitación que defina cómo serán los procesos de capacitación, sus revisiones o evaluaciones de estos. De acuerdo con el CONEVAL en el año 2020 se realizó la evaluación del programa, menciona que:

⁹ Si bien podría decirse que el programa no solo está creando nuevas oportunidades para los jóvenes, que es su población objetivo; también está creando nuevos puestos de trabajo, esto en el caso de los Mentores de la Nación, lo cual prácticamente está dando respuesta al Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, los Mentores no tienen los recursos necesarios para cumplir con su misión.

Referente a la capacitación, destaca que el programa no es el encargado de proveer esta, sino de facilitar que ocurra. Para ello, el PJCF genera un vínculo o enlace entre los candidatos a ser beneficiarios con los CT (Centros de Trabajo), los cuales son responsables de ofertar los planes de capacitación. Durante las entrevistas a personal del programa se indicó que este no dispone de mecanismos operativos ni de un equipo de trabajo encargado de revisar y retroalimentar los planes de capacitación, por lo que se limita a verificar que los Centros cumplan con la entrega de este requisito. (2020, p. 32)

Lo anterior, evidencia que el programa no está generando propuestas para la revisión de los planes de capacitación, únicamente verifica que el centro de trabajo registre un plan de capacitación que cumpla con las características indicadas en las Reglas de Operación 2020.

El programa JCF tiene un carácter administrativo, pues no cuenta con una planeación que desarrolle el proceso evaluativo¹⁰, ubicando al programa como un mecanismo de organización administrativa y de gestión, más que como un proyecto educativo pensado para responder a las demandas actuales del mercado laboral, se ha olvidado de crear mecanismos e instrumentos metodológicos y de contar con el personal especializado para que verifique si los planes de capacitación y las mismas capacitaciones han sido productivas para los jóvenes¹¹, y no solo para las empresas, buscando un impacto relevante para sus próximas experiencias laborales.

Otro aspecto importante de analizar son los centros de trabajo que, principalmente son empresas corporativas, el programa no señala qué tipo de instituciones

¹⁰ De acuerdo con el CONEVAL (2020, p.60) el Programa Jóvenes Construyendo el futuro no cuenta con un plan de evaluación. No obstante, se identificaron ejercicios como el monitoreo de las evaluaciones mutuas, la visita a comunidades para constatar la operación del PCJF, así como durante el subproceso de planeación de las operaciones en el cual se verifica si están alcanzando las metas establecidas por cada área de la Coordinación del Programa.

¹¹ Durante las entrevistas a personal del PJCF se indicó que no se dispone de mecanismos operativos ni de un equipo de trabajo encargado de revisar y retroalimentar los planes de capacitación, por lo que se limitan a verificar que los CT cumplan con la entrega de este requisito. Si bien las y los Mentores de la Nación asisten a los Centros a verificar la presencia de becarios adscritos a éstos, en tales inspecciones no es posible determinar si la capacitación se está llevando a cabo en apego a lo planificado (CONEVAL, 2020, p. 58).

pueden registrarse, y es poco claro con relación a la selección de jóvenes para que se incorporen de acuerdo con perfiles específicos, o el desarrollo de habilidades que consideren el interés de los propios jóvenes.

Sería importante conocer qué pasa si el perfil de los jóvenes no cumple con el solicitado por alguna empresa, qué tipo de perfiles están buscando los centros de trabajo, qué tipo de perfiles tienen los solicitantes, qué pasa si el solicitante no tiene interés en el centro de trabajo, cuánto tiempo debe esperar el solicitante para que inicie su registro, qué pasa si el solicitante no desea continuar con el proceso, se toma en cuenta la edad del solicitante, es decir, toman en cuenta las condiciones socioeconómicas y educativas de los solicitantes.

Estos aspectos son relevantes, porque si el programa no está pensando en la heterogeneidad de las juventudes, será difícil que los jóvenes acepten sus beneficios. Por ejemplo, pensemos en un joven de 19 años, quien ha tenido que abandonar sus estudios universitarios, no tiene experiencia laboral y sus ingresos económicos provienen de la economía informal, qué tipo de capacitación le “conviene”, cuáles son los saberes y conocimientos que “debe” adquirir, cuáles son los centros de trabajo que están interesados en el perfil de este joven o qué plan de capacitación le podrían ofrecer.

Siguiendo el mismo criterio, en el capítulo anterior se mencionó que el programa determina si un joven cumple con los criterios para que sea elegido, pero no los categoriza socioeconómicamente, tampoco toma en cuenta (no hay datos) si pertenece a algún grupo que considera como población prioritaria. Este punto es de suma importancia, puesto que es necesario conocer los criterios que se toman en cuenta, ya que los perfiles de los jóvenes son diversos.

Recordemos que se clasifica a los jóvenes en tres grupos de edad, el primero que corresponde de 15 a 19 años; el segundo grupo de 20 a 24 años; y el tercer grupo de 25 a 29 años, esta clasificación es importante de considerar, ya que de alguna forma visibiliza la heterogeneidad de las juventudes, sus aspiraciones, sus transiciones educativas completas o interrumpidas, sus procesos laborales, entre otras.

Esta clasificación indica las posibilidades que cada grupo de edad tiene para insertarse en el mercado laboral y las oportunidades educativas (pensando que las instituciones de educación no están captando la atención de las nuevas generaciones) no están incluidas en el programa.

Incorporar esta clasificación ayudaría a revisar cuántos jóvenes pertenecientes al tercer grupo se encuentran en condición de “nini”, aun cuando cuentan con estudios universitarios, pero sin la posibilidad de establecerse en un empleo formal, incluso no se incorporan al mercado laboral por los bajos sueldos y prestaciones que ofrecen. Este grupo tiene un perfil diferente, ya que posiblemente, si cuenta con estudios universitarios y ha tenido experiencias laborales anteriores (seguramente tormentosas), cuál sería la razón o interés para pertenecer al programa, qué conocimientos les harán falta y qué conocimientos y/o habilidades “nuevas” les ofrecen los centros de trabajo.

Por su parte, para el primer grupo sería más sencillo que se crearán criterios de selección, sus características son diferentes, ya que prácticamente acaban de abandonar o concluir la educación media superior y cuentan con un perfil distinto en cuanto a habilidades técnicas y hábitos de trabajo, lo que significa que necesitarían una capacitación de carácter formativo, es decir, que desarrollen habilidades que estén alineadas a su perfil y que apoyen la transición de la escuela al trabajo.

3.1.1 Agentes de formación en el PJCF

Como mencioné anteriormente, el programa JCF se encarga fundamentalmente de hacer el enlace entre los centros de trabajo y los jóvenes (denominados aprendices), lo cual, evidencia que le faltan elementos para que sea un programa formativo.

La población a la que está dirigida este programa tiene una característica en común, la cual se refiere a la transición de la escuela al trabajo, algunas posibilidades son: abandonar los estudios del nivel medio superior para obtener un

empleo, en la mayoría de ocasiones será en el sector informal (el primer grupo puede ubicarse con estas características); los que deciden y tienen las posibilidades de continuar sus estudios universitarios; y también se encuentran aquellos que, una vez que concluyen sus estudios universitarios desean incorporarse al campo laboral, pero obtienen resultados sin éxito.

Esta gama de posibilidades hace de la transición de la escuela al trabajo un periodo que puede resultar abrumador para los jóvenes, sobre todo para aquellos de escasos recursos y con pocas oportunidades educativas y laborales.

La intención de señalar lo anterior, es analizar la falta de oportunidades y las múltiples condiciones en las que viven los jóvenes, además, de enfatizar que la tarea del programa resulta difícil porque solo tiene un agente de formación involucrado, en este caso, los centros de trabajo.

Es relevante que el programa no considera otros agentes estructurales que afectan las oportunidades laborales y educativas, cuando el problema público que da origen al programa según se identifica en su diagnóstico es: “Jóvenes entre 18 y 19 años en condiciones de exclusión social y laboral” (STPS, 2020), sin embargo, las categorías: exclusión social y laboral, no se encuentran definidas, tampoco se indican los elementos que las caracterizan.

Justamente, el no definir las categorías de exclusión social y exclusión laboral, dificulta que este programa tenga un carácter formativo, puesto que la limitada definición que se tiene del problema público afecta la integración de otros agentes formativos (por ejemplo, instituciones educativas públicas y privadas, centro de formación o capacitación del trabajo, programas de voluntariado, entre otras), que podrían complementar la transición de la escuela al trabajo.

Esta etapa de transición podría ser aprovechada, no solo por cumplir un estándar en el que los jóvenes al terminar o abandonar la escuela deben trabajar, sino porque la mayoría vive en condiciones con pocas posibilidades de crecimiento profesional, incluso personal.

Jaime Ramírez en su trabajo “Estrategias para generar una transición formativa” (2001, p. 338) menciona la transición de la escuela al trabajo, teniendo como punto de partida al “**espacio de transición**”, el cual define como:

El momento en que la persona joven termina (por abandono o culminación) su etapa de educación [...] para salir al mercado de trabajo, y el momento en que alcanza una cierta consolidación ocupacional que le permite afrontar, con una razonable dotación de competencias, las exigencias e incertidumbres de los mercados de trabajo contemporáneos. Es un proceso abierto, complejo y relativamente largo, durante el cual la persona joven pasa por distintas experiencias de búsqueda de empleo, desempleo voluntario, empleo temporal, iniciativa empresarial, etcétera, impulsado por su búsqueda de identidad vital y ante el mundo del trabajo, además de presionado por la necesidad de ingresos. El espacio de transición se caracteriza por la diversidad, la inestabilidad y la precariedad de las experiencias laborales y es determinado así no sólo por la naturaleza exploratoria de la mentalidad juvenil, sino por la inestabilidad estructural del empleo en el mercado laboral.

Los jóvenes para los que está dirigido el programa JCF están en este *espacio de transición*, donde el trabajo los puede redirigir, sino que varios agentes de formación (así lo denomina Jaime Ramírez) deben atender esta transición para evitar que los jóvenes busquen otros caminos o caigan en círculos de violencia, criminalidad y drogadicción.

El programa podría integrar otras instancias que no solo se centren en la capacitación en los centros de trabajo, también que involucren diversos contenidos y procesos no solo de carácter empresarial, que se vinculen con sus contextos sociolaborales y socioeconómicos, e incluyan estrategias curriculares planificadas, flexibles y coherentes. En este sentido, el *espacio de transición* puede transformarse en “**formación de transición**”, que tiene como objetivo:

Mejorar la empleabilidad (o la empresarialidad) del joven, pero enmarcada en una buena afirmación. Entenderemos la buena

afirmación ocupacional en dos sentidos: i) que sea la mejor opción posible tomando en cuenta sus capacidades y aptitudes, de una parte, y la situación del mercado, de la otra; ii) que llegue a ella dotado de las competencias básicas necesarias para enfrentar exitosamente los retos de la perspectiva de flexibilidad laboral y formación continuada que le esperan en el mercado laboral. (Ramírez, 2001, p. 339)

Cabe señalar que la formación de transición no está pensada como paliativo o entretenimiento para los jóvenes mientras no estudian ni trabajan, es aprovechar este espacio, que incluso es necesario para consolidar el desarrollo personas, que debería contemplarse desde la escuela, es decir, la formación no inicia cuando los jóvenes se encuentren en el espacio de transición, sino que en las instituciones educativas se tenga planeado un currículum que responda a las necesidades de las instituciones especializadas de formación para el trabajo. En este sentido, el programa JCF podría incorporar un plan para que intervengan las instituciones de educación media superior y superior y trabajen en conjunto.

Asimismo, la STPS como principal reguladora de la capacitación laboral a nivel nacional, deberá trabajar con las instituciones educativas, con la finalidad de generar vinculación dentro del currículum y no solo como un complemento.

Es importante señalar que Jóvenes Construyendo el Futuro tiene como ventaja que los jóvenes no están capacitándose de manera teórica, sino que están experimentando en los mismos centros de trabajo, lo cual funciona para establecer mayores vínculos con las instituciones especializadas de formación para el trabajo.

Se cuenta con **tres agentes de formación**: el primer agente se trata de la **escuela**, refiriéndose a las instituciones de educación superior públicas y privadas; el segundo son las **instituciones especializadas de formación para el trabajo**, en este caso entran aquellas instituciones que certifiquen y evalúen las habilidades laborales (el Sistema Nacional de Competencias regula esto); y el tercer agente es el sector productivo, que se refiere a las **empresas**.

Si bien estos agentes tienen objetivos en común, deberán generar respuestas formativas a corto y largo plazo, trabajar en conjunto y determinar qué ejes estarán trabajando o complementándose. Esto ayudará a que los jóvenes tengan un abanico de posibilidades, que si bien, existen diversas instituciones de formación para el trabajo, puedan tener enlaces concretos, flexibles y complementarios.

Por su parte, el estado tendrá que regular y encaminar la integración de estos agentes para que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro tenga un carácter integral y formativo, y no meramente de enlace o administrativo. Cabe destacar que la intervención de los tres agentes de formación no deberá ser al mismo tiempo, es decir, que sean independientes pero complementarios.

3.2 La capacitación como educación no formal para los jóvenes

La capacitación puede considerarse con un carácter formativo, estructurado, sistemático y complementario, dependiendo el nivel de saberes que ambos rigen, pero de ninguna forma podrá reemplazar los conocimientos disciplinares de la educación superior, la capacitación puede ser una alternativa para la educación superior, pero no es un reemplazo.

Cuando se analiza el PJCF la capacitación tiene un papel importante en el desarrollo del programa, y desde un análisis pedagógico, se vuelve necesario su estudio. La capacitación no es sinónimo de acceso a la educación, ya que deben complementarse, entendiendo que la capacitación no atiende los objetivos que en la educación superior “no se alcanzan a ver”, es decir, estas responden a ciertas necesidades e intereses distintos.

Cabe señalar que la capacitación responde a las necesidades laborales específicas que se determinan por elementos como la demanda del mercado, requerimientos del puesto, es decir, su planeación debe ser inmediata para formar a los y las interesadas en un periodo más corto y con conocimientos más prácticos y especializados.

Desde esta perspectiva, la capacitación se puede considerar como parte de la educación no formal, entendiendo esta como “el conjunto de procesos, medios e instituciones específica y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a los grados propios del sistema educativo reglado” (Trilla, 2003, p. 30).

La educación no solo se reduce a la escuela, es decir, no son sinónimos, fuera de la escuela hay otros espacios educadores, que hacen que la educación sea permanente y que no responda a un solo sistema.

La educación no formal responde a necesidades e intereses diversos, pueden ser motivadores, afectivos y sociales; los contenidos no necesariamente tienen que ser estructurados u organizados de forma sistemática para responder a tiempos o planeaciones, buscan ser inmediatos y adaptables a la cultura (por ejemplo, las redes sociales).

La capacitación tradicionalmente se ha utilizado para la formación de empleados, que cuenten con conocimientos y habilidades laborales; estos conocimientos no son permanentes, se actualizan con respecto a los cambios sociales, económicos y recientemente a los cambios tecnológicos; su espacio formador es la empresa, que busca retener a sus empleados con las mejores habilidades. La empresa no es una figura que reemplaza a la escuela, porque sus intereses están expuestos hacia el mercado laboral.

La educación no formal y la formal (escuela) no están divididas, ni peleadas, ya que la escuela no puede responder a todas las necesidades sociales, económicas y tecnológicas, necesita de otros espacios formativos para las personas, que generalmente se encuentran en su cotidianidad y que permite que sigan en constante formación, sin necesariamente ser espacios escolarizados.

Necesitamos espacios formativos flexibles, innovadores en tecnología¹² y prácticos, que complementen los procesos formativos de las personas, que faciliten otras formas de aprender, de enseñar y permanecer actualizados.

3.2.1 La capacitación del PJCF

Como anteriormente mencioné, el programa JCF es el encargado de facilitar y administrar los procesos de capacitación; es decir, el programa es quien se encarga de generar el vínculo entre los candidatos a ser becarios con los Centros de Trabajo (CT); por ello, la estrategia de capacitación no es del todo clara y tampoco busca ser homogénea.

De hecho, el encargado de elaborar el Plan de capacitación es el CT, en este plan se

Especifica el oficio o actividad en el que se podrá capacitar jóvenes; las actividades que desarrollarán las y los aprendices durante su capacitación; las características mínimas y el perfil con que deben contar las y los postulantes; los horarios y días en que se brindará la capacitación; el o los lugares en donde se llevará a cabo y la o el tutor a cargo de impartir la capacitación. (STPS, 2020)

La responsabilidad de que los Centros de Trabajo elaboren su (s) propio (s) plan de capacitación tiene ventajas y desventajas; por una parte, los CT son los únicos que conocen sus necesidades y los perfiles idóneos en los jóvenes; por otra parte, la heterogeneidad de los planes de capacitación puede ayudar a que los jóvenes experimenten diversos enfoques, desde lo específico hasta lo general, pero siempre partiendo de la relevancia para los y las becarias.

Cabe mencionar que, “un acierto es que el programa busca motivar todo tipo de capacitaciones, lo que incluye el aprendizaje a partir de la transmisión de saberes

¹² Uso de metodologías y herramientas tecnológicas para el aprendizaje, no solo como recurso, sino como medio para integrarse al mundo tecnológico. Que sean espacios adaptables a los cambios socioculturales y lo que se está desarrollando en el mundo laboral profesional.

uno a uno y la enseñanza de oficios” (CONEVAL, 2020, p. 59), esto abre la posibilidad de no solo tener capacitaciones de estilo empresarial-profesional para responder a una necesidad del mercado laboral global, sino que también integra los intereses y necesidades de los jóvenes.

Desafortunadamente, no todos los CT cuentan con el personal calificado para revisar y retroalimentar los planes de capacitación, lo que permite descalificar *la calidad* de la misma; además que no cuenta con datos específicos para identificar si las capacitaciones fueron fructíferas para los jóvenes aprendices.

La falta de personal calificado y los planes de capacitación ambiguos o desactualizados puede deberse a que el programa se centra en hacer el enlace entre los postulantes y los CT, dejando en otro plano los procesos de capacitación. Esto hace evidente que JCF necesita trabajar con otras instancias o programas, que complementen la formación para el trabajo.

3.2.2 El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como agente de certificación

La capacitación para el empleo no es un tema reciente en nuestro país, han existido diversas intervenciones, por ejemplo:

Capacita-T, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); *Programa de Aprendices de México*, realizado en Bachilleratos Técnicos en colaboración con la Conferencia Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); y el programa *Construye-T* de la SEP y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (CONEVAL, 2020, p. 29)

Actualmente, se cuenta con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), de acuerdo con su página web, “es una entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con un órgano de gobierno tripartita con representantes de los trabajadores, los empresarios y el gobierno”. Su misión es “desarrollar el potencial productivo del

capital humano para la competitividad de México, a través de un Sistema Nacional de Competencias” (CONOCER, 2017).

Por su parte, el **Sistema Nacional de Competencias** (SNC) es un instrumento del gobierno federal que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas. En el SNC se llevan a cabo diversas acciones, dentro de las que destacan:

- Desarrollo de **Estándares de Competencia** que describen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con las que debe contar una persona para ejecutar una actividad laboral, con un alto nivel de desempeño.
- Expansión de la oferta de formación, evaluación y certificación de competencias de las personas para dar a México una estructura de alcance nacional, con participación amplia del sector educativo público y privado, el sector empresarial y el sector laboral.

De esta forma, el SNC tiene la facilidad de integrar al sector educativo, empresarial y laboral, para que así los interesados se certifiquen en las competencias que requieran.

Cabe mencionar que el SNC se integra en tres niveles: estructural, estratégico y operativo. En el nivel operativo

Se realizan los procesos de evaluación con base en portafolios de evidencias y los procesos de certificación de las competencias de las personas. En este nivel participa la red CONOCER de prestadores de servicios integrada por las Entidades de Evaluación y Certificación, los Organismos Certificadores, los Centros de Evaluación y los Evaluadores Independientes, quienes operan manteniendo una filosofía de excelencia en el servicio a usuarios. (CONOCER, 2017)

Considerando las características de CONOCER como agente de certificación, ya que cuenta con un sistema de competencias laborales, las cuales les da un

carácter formativo y oficial, lo que permitiría que los jóvenes que participan en el programa JCF no solo tengan la experiencia, sino que también cuenten con un documento oficial que avale sus conocimientos.

En este sentido, la propuesta sería que el programa colaborara con el CONOCER, ya que tendría una formalización no solo de los saberes, sino un acompañamiento de personal calificado y profesional sobre la capacitación en diversas disciplinas.

Dentro de los Lineamientos 2019 del programa JCF se contemplaba la Constancia de capacitación como un apoyo y aval de la formación recibida y las habilidades desarrolladas durante la permanencia en el programa; esto cambió en el 2020, ya que se convirtió a un objetivo específico, y se señala que es un “Documento expedido por el Centro de Trabajo, con apoyo de la o el Tutor a cargo de cada aprendiz, y validado por la STPS, en el que se describen las habilidades técnicas desarrolladas por la o el aprendiz a través de la capacitación recibida durante su permanencia en el programa, al término de los doce meses de capacitación” (STPS, 2020).

Asimismo, en las Reglas 2020 del programa se menciona que:

Una vez que las y los becarios han cumplido el requisito de salida, y al recibir la transferencia número doce, deben ingresar a una sección de la Plataforma para solicitar la Constancia. Cuando el joven pulsa el botón para formalizar su solicitud, el sistema, en automático, envía un mensaje al tutor para que proporcione información sobre el área en la que se insertó la capacitación del solicitante, el tipo de actividad, oficio o función para la cual se capacitó, y tres competencias que desarrolló durante la capacitación. Además, se especifica el nivel de desarrollo de dichas competencias, para lo cual se desglosa el listado y los estándares de competencias del Consejo nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Cuando el tutor ha proporcionado estos datos se genera la constancia en formato PDF. (CONEVAL, 2020, p. 61)

Si bien, la Constancia de Capacitación está avalada por los estándares de competencia del CONOCER¹³, no se especifica cuál es su relación, ya que los planes de capacitación no están revisados, ni acreditados por el Sistema Nacional de Competencias, por lo que, es difícil identificar la función de la constancia.

Por otra parte, no se precisa si los tutores están capacitados por sus Centros de Trabajo o si cuentan con procesos de capacitación previamente, en dado caso, sería oportuno que estén certificados por sus puestos de trabajo, para que, de esta forma los y las aprendices tengan un desarrollo privilegiado.

Por lo anterior, la participación del CONOCER en el programa JCF, a través del SNC trae consigo una gama de posibilidades para que los jóvenes cuenten no solo con la certificación, sino con una formación responsable, oficial y a su vez, con instituciones especializadas en formación para el trabajo. No se trata de que los jóvenes solo asistan a estas instituciones de manera individual, sino que complementen su formación de transición; además, de que los agentes de formación les brinden más posibilidades para avanzar y completar la formación para el trabajo y no volver a una condición de “nini”. Incluso darles un seguimiento adecuado, vigilando y evaluando cómo serán las trayectorias laborales de los jóvenes una vez que concluyen su permanencia en el programa; por supuesto, esto último tendrá que ser una proyección para analizar la efectividad del mismo programa y de la capacitación.

3.2.1.1 Estándar de competencia

Una tarea pendiente en el programa es la definición de habilidades técnicas y hábitos de trabajo, que en las Reglas 2020 cambió, ya que en los Lineamientos 2019 menciona que “la capacitación se dirige a la adquisición o fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas”, definiendo habilidades blandas como:

¹³ El CONEVAL deja en duda si lo que se está avalando es si los jóvenes adquirieron las tres competencias o si la constancia solo acredita el tiempo el tiempo que el aprendiz recibió capacitación.

Competencias, actitudes, conocimientos y valores que permiten a la persona la resolución de problemas o una respuesta pertinente a una situación nueva o específica, principalmente en el medio laboral, además de hábitos de trabajo y habilidades socioemocionales básicas relevantes para la capacitación en el trabajo. (STPS, 2019a)

Es importante contar con una definición clara y concisa de las habilidades técnicas y hábitos de trabajo, no solo por entendimiento del mismo programa, sino por establecer los objetivos que se requieren alcanzar. La confusión de las definiciones puede afectar el objetivo de la capacitación, incluso las habilidades técnicas pueden verse incongruentes con los planes de capacitación.

En este sentido, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se podría auxiliar o apoyar de los estándares de competencia, que de acuerdo con el CONOCER (2017)

Es el documento oficial que sirve como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas. El Estándar de Competencia describe el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con las que debe contar una persona para ejecutar una actividad laboral, con un alto nivel de desempeño.

Cabe señalar que el proceso de elaboración de un estándar de competencia está a cargo de técnicos expertos que están capacitados por el mismo CONOCER, lo que respalda la calidad de estos estándares. Es el resultado de un trabajo estructurado y organizado, contando con personal calificado y capacitado.

Por ello, sería importante que el Programa JCF cuente con personal capacitado, que no solo se ocupe por crear vínculos o acuerdos administrativos de gestión de espacios. Incluso

Algunos Mentores refirieron que durante la verificación de Centros conversan con los beneficiarios y preguntan si su capacitación guarda relación con el plan correspondiente. La desventaja de este procedimiento,

[...] es que existen planes de capacitación cuyo contenido es muy ambiguo... [...] Y existen tutores que no tienen conocimiento del plan de capacitación registrado para el CT. (CONEVAL, 2020, p 58)

La propuesta es que los Mentores de la Nación reciban capacitación de calidad, que esté certificada por el CONOCER, esto con la finalidad de que los jóvenes cuenten con un acompañamiento correcto, no solo a la hora de registrarse, sino que los Mentores puedan asesorarlos en cuestiones de los procesos de capacitación, la congruencia de los planes de capacitación con las actividades desarrolladas en el CT, el alcance de los objetivos propuestos por el CT y el nivel de desarrollo de los jóvenes en cada CT.

Cierre y apertura

No hay que perder de vista que el espacio de transición, como lo hemos llamado, es un momento decisivo en la vida de los jóvenes, ya que las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas son factores esenciales para que esta transición sea formativa y cumpla como parte de un proyecto de vida.

Si bien, el programa JCF aún no fomenta la cultura de la capacitación para el trabajo, es necesario que continúe colaborando con los Centros de Trabajo para que las y los jóvenes comiencen a interactuar con la dinámica laboral, sin olvidar la profesionalización de los saberes.

La propuesta de que colaboren la escuela, instituciones especializadas de formación para el trabajo y las empresas como **agentes de formación** en el espacio de transición tiene la finalidad de que las y los jóvenes consideren mayores oportunidades a la hora de decidirse por un empleo formal a temprana edad o continuar con sus estudios profesionales. Que cuenten con herramientas y capacitación oportuna para empleos que les permitan sueldos dignos y estables, que sea más rápida la búsqueda de empleos, y que los centros de trabajo (empresas u otras instancias) les permitan tener acercamientos a las dinámicas

laborales desde que estudian para que su incorporación y adaptación sea menos agresiva.

En cuanto a la capacitación, es necesario que el programa cuenta con la intervención del CONOCER, para que facilite la determinación de competencias que faltan en diversas disciplinas.

CAPÍTULO 4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En este último capítulo reflexiono sobre el papel de la educación superior frente a las demandas del mundo laboral; pensar cómo está preparando a los futuros profesionistas, que tipo de conocimientos y habilidades son las que se incluyen en los planes y programas de estudio; cómo es la oferta educativa en las instituciones privadas y públicas, incluso es importante identificar las diferencias de lo público y lo privado.

Cabe mencionar que la educación superior ha sido considerada como un pilar para el desarrollo económico y social del país, por lo que tiene una gran responsabilidad como agente de formación para las y los jóvenes que desean tener una profesión, contribuir en la investigación y solución de problemas de carácter sociales, económicos, culturales y tecnológicos. Por ello, es relevante descifrar si la educación superior meramente debe responder al campo laboral o si solo nos estamos centrando en cuestiones de capacitación para el trabajo.

A pesar de que la educación superior es considerada como un pilar, desafortunadamente no se demuestra, ya que en temas de financiamiento a las instituciones públicas existen problemáticas, reduciendo el número de estudiantes que pueden ingresar, por lo que muchos jóvenes se quedan sin la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, ya que tampoco cuentan con los recursos económicos para sostener las colegiaturas de las instituciones privadas.

Por otra parte, señalo que una de las problemáticas de la educación superior se centra en la calidad, un concepto que no es propio en el campo educativo, pero que está interviniendo en cinco dimensiones.

Finalmente, menciono cómo puede complementar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a la educación superior, mediante acercamientos al mundo laboral o primeras experiencias laborales.

4.1 El papel de la educación superior

La educación superior juega un papel importante para los jóvenes, ya que, a través de esta, y por supuesto del trabajo, es como logran su emancipación. Además, cabe señalar que es un espacio de socialización y participación para la mayoría de ellos.

En los años 60's, los jóvenes tuvieron un papel importante gracias al movimiento estudiantil, por lo que la imagen de ellos está relacionada con ser estudiante. En aquellos años, los jóvenes que asistían a la universidad eran pertenecientes a la clase media, lo que dio pie a que las familias mexicanas enviaran a sus hijos (en su mayoría varones) a la universidad, para que, de esta forma tuviesen un crecimiento económico y, por ende, un escalamiento social.

La expansión del sistema de educación superior durante los años setenta fue la convicción de que este nivel educativo contribuiría favorablemente al desarrollo social y económico del país. Esta idea, sustentada en la teoría del capital humano y en las evidencias aportadas por las investigaciones enmarcadas en ella, provocó que en nuestro país se incrementaran los recursos destinados a la educación, especialmente a la superior (Márquez, 2004, p. 485).

De ahí proviene la relación escuela – trabajo, es decir, la preparación y conocimientos profesionales que la educación superior ofrecía, de alguna forma garantizaba obtener empleos con sueldos dignos y subir de clase social (o al menos eso era lo que se pensaba¹⁴). En parte, el campo laboral, junto con los avances científicos y tecnológicos han creado nuevos empleos que requieren diversas habilidades, las cuales actualmente la educación superior no ha logrado cubrir del todo, por lo que se le ha cuestionado sus alcances.

Cabe señalar que, en distintos sexenios la educación superior ha sido considerada como un pilar para el desarrollo social y económico del país, ya que se espera que

¹⁴ Estudios sobre trayectorias académicas en jóvenes, han demostrado que los beneficios que se pueden obtener de la formación dependen en gran medida del estrato social de origen, condicionando a su vez la capacidad del joven para incorporarse a una opción de educación superior (Blanco, Solís y Robles, 2015).

proporcione las bases y herramientas para preparar a los profesionistas en diversas áreas, con el fin de impulsar al país.

Sin embargo; el financiamiento de la educación superior pública impide que atienda a todos aquellos jóvenes que están interesados en cursar una carrera universitaria, un elemento importante es la condición geográfica por la mala distribución de instituciones en el territorio mexicano, pues las instituciones de educación superior públicas y con mayor prestigio se encuentran en el centro del país, provocando que, en el mejor de los casos, miles de jóvenes opten por mudarse a la Ciudad de México o la capital de su estado para obtener un lugar en la universidad.

Lo anterior, nos demuestra que los jóvenes que radican en la Ciudad de México, incluso en la periferia, tienen más oportunidades de obtener un lugar en alguna institución pública, en comparación con jóvenes que radican en estados como Chiapas o Oaxaca, donde las carencias económicas limitan trasladarse a las instituciones y “renuncian” a estudiar.

Es así como las instituciones privadas han tomado relevancia, ya que los jóvenes que no obtienen un lugar en las instituciones públicas se ven obligados a optar por cursar una carrera en estas instituciones. Existen diversas instituciones privadas que tratan de ajustarse a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes, con diferentes formas de pago, becas estudiantiles o programas atractivos para que tomen la decisión de unirse a sus filas. Cabe destacar, que la mayoría de las instituciones privadas se limita a ofertar las carreras más demandadas, es decir, aquellas que tienen mayores probabilidades de insertarse en el campo laboral.

A pesar de que muchos jóvenes no logran ingresar a la educación superior (por diversas causas), en nuestro país existe una amplia gama de Instituciones de Educación Superior (IES), ya que se pueden clasificar de acuerdo con la oferta educativa y las funciones que realizan.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desarrolló en 1999 una clasificación de las IES que ha sido de gran utilidad. [...] las tipologías que se presentan, está basada en la propuesta de la ANUIES y la que utiliza la SEP.

- Subsistema de universidades públicas federales
- Subsistema de universidades públicas estatales
- Subsistema de educación tecnológica
- Subsistema de otras instituciones públicas
- Universidades tecnológicas públicas
- Universidades politécnicas públicas
- Subsistema de universidades públicas interculturales
- Instituciones particulares
- Instituciones de formación docente
- Subsistema de centros públicos de investigación
- Otras instituciones públicas (Cruz y Cruz, 2008, p. 297)

Con base en el *Acuerdo 18/11/1, que emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior*, en el capítulo segundo menciona los niveles que integran a la educación superior son: profesional asociado o técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. En cuanto a las modalidades, en el capítulo tercero menciona que son escolar, no escolarizada o mixta.

En cuanto a las modalidades, cabe destacar que cada vez están tomando fuerza modalidades “flexibles o híbridas”, sobre todo en las instituciones privadas, esto con la finalidad de que las y los jóvenes puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Por otra parte, también es necesario analizar cuáles son las áreas de estudio con mayor demanda, ya que las referentes a las ciencias sociales y administrativas son las más requeridas, mientras que el área de ciencias naturales y exactas es la que atiende un número menor de estudiantes. Por supuesto que esto se debe a

cierto valor y reconocimiento social que tienen ciertas profesiones, incluso las mismas IES priorizan unas sobre otras, por su parte las empresas también lo hacen.

Si bien la oferta educativa es amplia, el financiamiento para las instituciones de educación superior no es suficiente, y este es uno de los desafíos a los que se enfrenta, puesto que esto dificulta la ampliación de la matrícula para más jóvenes, incluso las IES públicas han establecido mecanismos de admisión, entre ellos, los exámenes estandarizados, tomando en cuenta solo la aprobación del mismo examen para el ingreso. Para aquellos que no logran ingresar a la IES, se “deciden” por instituciones privadas, que en algunas ocasiones carecen de calidad, incluso existen ciertas instituciones con ánimo de lucro, que no se comprometen meramente con la formación, es decir, la finalidad de estas instituciones no determina responder a las necesidades sociales.

Las instituciones de educación superior privadas se caracterizan por la flexibilidad de los horarios, los tiempos que los estudiantes invierten en realizar las actividades de aprendizaje, y en ciertos casos, la practicidad de los conocimientos, incluso la vinculación con ciertas empresas (dependiendo el prestigio de las instituciones privadas).

Sin embargo, lo anterior no garantiza que sean de calidad; por supuesto, los jóvenes evaluarán bajo su experiencia la institución que más les convenga o que se ajuste a sus necesidades, revisando aspectos como la flexibilidad de los tiempos y la inversión o costos, incluso que rápidamente les permita o facilite su incorporación al mundo laboral.

Justamente, uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la educación superior es que los egresados pueden incorporarse al campo laboral, que estén preparados y calificados para la demanda laboral. Y es que el campo laboral es tan cambiante que necesita jóvenes preparados para que rápidamente se unan a sus filas, ya que las empresas no pueden detenerse para una formación o capacitación oportuna a los jóvenes recién egresados, consideran que deben

dominar todos los conocimientos, técnicas y herramientas para competir en el campo laboral.

Sin embargo, la realidad es otra, porque la educación superior no está pensada para resolver los problemas del modelo económico reciente, un modelo exhaustivo, cambiante y difícil de atender a su inmediatez.

Por ello, es necesario replantearse qué requerimos de la educación superior, cuál es su papel actualmente, qué implica tener acceso a la educación superior. Actualmente muchos podrían asegurar que su única responsabilidad es formar profesionistas para que se desarrollen en sus respectivas áreas, pero sería una visión reduccionista, dejando entrever que la educación superior solo es insertar a jóvenes en el campo laboral.

En nuestro país, la historia de la educación superior se remonta a 1551, con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, que más tarde se convertiría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde sus inicios, la universidad no fue pensada para dar respuesta a un sistema económico, sino brindar el conocimiento a las personas, de formar a los profesionales para la sociedad. La educación superior

Debe tener la capacidad de responder a las necesidades de su entorno con propuestas adecuadas a sus valores y su cultura. [...] formar profesionales que la sociedad demanda sin olvidarse que son hombres -y mujeres- quienes, para situarse en esa sociedad y contribuir a resolver sus necesidades, requieren de una formación humanística.

[...] debe responder con profesionales sólidos en cuanto a su formación académica y flexibles respecto a su capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes del campo laboral; profesionales con la fortaleza para resistir la incertidumbre prevaleciente en los distintos campos profesionales y con la capacidad de continuar aprendiendo durante toda su vida.

Una institución capaz de integrar de manera inmediata cualquier avance en materia de tecnología y pedagogía. (Ibarra, 2002, pp. 187-188)

En los últimos años, la educación superior se ha enfrentado a diversos desafíos entre ellos, que la formación no es inmediata, la falta de vinculación con el campo laboral, la poca flexibilidad de los saberes y la calidad educativa. Incluso, hay quienes aseguran que se encuentra en una crisis.

Esta crisis se sustenta principalmente en que los jóvenes egresan, pero no logran incorporarse al campo laboral, que su formación académica no garantiza un empleo digno, incluso muchos jóvenes después de la licenciatura prefieren continuar sus estudios de posgrado, extendiendo así su vida académica, esperando que entre mejor preparación tengan, las oportunidades de encontrar un empleo digno aumenten. Sin embargo, el propósito de la educación superior no solo es responder las demandas del mundo laboral.

Lo anterior tiene que ver con la cantidad de certificaciones o diplomas que se obtengan, existe la necesidad de tener avales en un papel, sin detenernos a explorar la practicidad de los conocimientos. Por ejemplo, las instituciones privadas tienden a que los alumnos egresen con “mayor facilidad” que, en las instituciones públicas, puesto que, para titularse solo basta con acreditar el plan de estudios.

Es como si fuese una producción en serie y no se cuestionan los conocimientos que necesitan, pero ¿en realidad están siendo educados o solo están aprendiendo a conseguir un empleo? ¿queremos que la educación superior solo se dedique a prepararnos para conseguir un empleo y tener un poder adquisitivo o qué es lo que realmente interesa en este modelo globalizado?

Por supuesto, habrá quienes consideren que la educación superior tiene la obligación de seguir preparándonos para un campo laboral competitivo; sin embargo, también habrá quienes consideran que la educación superior debe

atender los problemas sociales, diagnosticar y dar soluciones a los grandes problemas que, el mismo sistema económico nos ha traído. Las instituciones de educación superior deben ser heterogéneas, es decir, no todas deben buscar el mismo fin para atender a los intereses de los jóvenes.

4.1.1 Calidad de la educación superior

La calidad educativa es un término que ha tenido mucho revuelo en los últimos años, y es que todos hablan de ello como si fuera solo responsabilidad de unos cuantos, cuando realmente compete diversos actores y dimensiones. Incluso, al escuchar el término carece de significado, porque inmediatamente se piensa en los conocimientos y saberes que se determinan en los planes de estudios, dejando dimensiones o actores, que, si bien son menos relevantes, su papel no se desarrolla o interviene lo suficiente. **La calidad educativa debe integrar las siguientes dimensiones:**

Filosófica, pedagógica, económica, cultural y social. En este sentido se entiende que un sentido de calidad, cuando en la dimensión filosófica se considera que sus contenidos son relevantes al grupo social al que está destinado y, por lo tanto, responden sus necesidades y aspiraciones. En la dimensión pedagógica, la calidad implica que se cubran eficazmente las metas propuestas en los planes y programas educativos; en la económica, que los recursos destinados al impartirla sean utilizados eficientemente, en la cultural, que los contenidos y métodos de la enseñanza resulten pertinentes a las posibilidades de aprendizaje de los individuos y conglomerados sociales a los que se dirige; y en lo social, la calidad se logra cuando están equitativa o igualitariamente distribuidas las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de los ciclos escolares, así como las de obtener resultados semejantes en los aprendizajes entre los individuos procedentes de los diversos estratos que integran la sociedad. (Muñoz ,1998, citado en Márquez, 2004)

Estas cinco dimensiones de la calidad educativa involucran otros aspectos, por ejemplo, en la dimensión pedagógica, no solo implican los planes y programas educativos, también las herramientas, recursos o materiales educativos, métodos y estilos de aprendizaje, para que respondan a las necesidades sociales, sin embargo; estas dimensiones no colaboran en conjunto.

A pesar de todos los problemas que tiene la educación superior, no se puede asegurar que su papel sea irrelevante, solo porque no tiene tal vinculación con el mundo laboral, su papel como agente de formación es irremplazable. Es necesario que la educación superior se replante su papel, porque si bien no está respondiendo a las necesidades de un sistema económico neoliberal (que ve al alumno como un cliente y no como un sujeto para aprender), no significa que los saberes y conocimientos no sean valiosos en aspectos sociales.

Por ejemplo, la dimensión económica es vital, ya que es necesario administrar estratégicamente los recursos que están destinados a las instituciones públicas, no solo que ayuden a que jóvenes tengan oportunidades para ingresar, sino también diseñar estrategias para que docentes obtengan mayores beneficios como capacitación en tecnologías, técnicas y herramientas docentes, actualización en sus respectivas ramas, movilidad social, entre otras. De lo contrario, tendremos a docentes con poca motivación, transmitiendo o facilitando conocimientos y saberes ambiguos y sin ninguna practicidad para los jóvenes.

El financiamiento o los recursos económicos para la educación superior no solo refieren al pago de los servicios de todos los que trabajan en las instituciones, también es dar mantenimiento, actualización y promoción de la cultura, las artes, la recreación, el deporte, espacios de socialización para educar a los jóvenes no solo por un poder adquisitivo, sino educar para los nuevos retos.

Pensar en educación superior no solo es referirse a cursar una licenciatura, también es cultivar diferentes espacios de recreación, socialización y participación; es pensar en una formación integral, no solo conocimientos y habilidades para el trabajo, también habilidades para la vida, relaciones interpersonales, cuidado

ambiental, uso de herramientas tecnológicas y científicas para fines de crecimiento.

La práctica neoliberal llevada a la educación ha permanecido fuera de toda esta complejidad obedeciendo ciegamente a las disposiciones y exigencias globales, por tal motivo el currículo se fue adaptando a las exigencias de este sistema.

En las IES es complicado el diseño e implementación de planes y programas de estudio vigentes, es decir, que respondan al contexto social y económico inmediato, ya que los procesos son lentos puesto que implica el diagnóstico de necesidades hasta la planeación de los conocimientos. Justamente, este es uno de los campos de intervención de la pedagogía, donde debemos intervenir en los procesos de actualización de los planes y programas de estudios, no solo diseñar, también evaluar cómo es el impacto de estos, “establecer dentro de los planes de estudio el seguimiento y certificación del cumplimiento de actividades de aprendizaje de desarrollo de talentos; [...] que las instancias certificadoras vigilen la eficiencia y auditen la calidad y la periodicidad de la actualización de planes y programas de estudio” (Cruz y Cruz, 2008, p. 307).

La educación superior tiene una deuda importante con los jóvenes, y es que no ha logrado cumplir sus expectativas, que cada vez son más complejas, que no solo están ligadas a la falta de vinculación con el campo laboral, también a la desactualización de los conocimientos y saberes, a la incorporación de tecnologías de la información, que, si bien se han hecho intentos, estos no han sido favorables para muchos jóvenes.

En este sentido la transformación de la ES se tendría que orientar hacia la creación de un sistema abierto, innovador, flexible y dinámico, con una intensa colaboración interinstitucional y por la operación de redes para el trabajo académico que cubran amplios circuitos de los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional. (Cruz y Cruz, 2008, p. 306)

La educación superior debe formar a los jóvenes para enfrentarse a desarrollar alternativas ante las problemáticas sociales, económicas, políticas y tecnológicas; que desarrollen las capacidades para interactuar y comunicarse con equipos interdisciplinarios.

4.2 El PJCF como una primera experiencia de trabajo

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro no incluye el papel de las instituciones de educación superior (en estricto sentido me refiero a este nivel educativo, ya que el acceso es más difícil a las instituciones públicas), dejando fuera al principal agente de formación.

El programa puede ser una alternativa para que los jóvenes egresados tengan su primera experiencia laboral de carácter formal, ya que actualmente, la mayoría de los egresados no logran insertarse al campo laboral por falta de experiencia. Cabe señalar, que no es por falta de formación académica o competencias, sino porque los saberes y conocimientos no están orientados a la práctica laboral, es decir, dentro de su formación carecen de programas que se enfoquen a desarrollar y evidenciar sus conocimientos.

Por ello, es necesario que el programa JCF no descarte la posibilidad de conectar a las instituciones de educación superior, sobre todo antes de que las y los jóvenes egresen, ya que puede ser sustancial que antes de egresar hayan tenido contacto con el mundo laboral, en conjunto con algún programa de capacitación técnico o especializado. Esto asegurará que los jóvenes tengan una formación integral y de calidad, no solo pensando en un solo agente de formación.

Si bien, el programa administra los enlaces entre el centro de trabajo y el becario, también podría encargarse de vigilar que el centro de trabajo sea el adecuado para el joven solicitante, en el caso de que sea egresado, brindarle una capacitación encaminada a sus conocimientos y competencias.

Por su parte, las instituciones de educación superior pueden integrar al PJCF para que intervengan como agente de formación y no como un programa de apoyo que

atiende a los jóvenes que no encuentran empleos formales y dignos. Además, la responsabilidad de IES no solo es formar a los jóvenes, sino también darles acompañamiento, buscar o facilitarles programas para incorporación al campo laboral a través de bolsas de trabajo.

Justamente, uno de los problemas de la educación superior es que sigue formando a miles de jóvenes sin intención de orientarlos a una practicidad social, es decir, lo más valioso es la certificación de los saberes, sin tomar en cuenta si se necesita en un contexto determinado. Es importante que la educación superior no solo se encargue de transmitir conocimientos meramente por tener a cierta cantidad de jóvenes “más educados o con más años de escolarización”, sino que atienda a las necesidades actuales, que se vinculen con nuevos programas que den sustento a las realidades por las que están atravesando los jóvenes.

Jóvenes Construyendo el Futuro puede ser un vínculo entre las instituciones educativas y las empresas; promoviendo nuevas formas de certificación o acreditación, tal vez sustituir algunos créditos académicos por pequeñas estancias en centros de trabajo, que visibilicen el impacto de su profesión en las fibras sociales (por ejemplo, en el caso de la carrera de Medicina es muy evidente este ejercicio, ya que los estudiantes deben tener cierta practicidad), en las que, los jóvenes puedan identificar de qué formas puede y debe intervenir su profesión. De esta forma, se podría dar la oportunidad a las y los jóvenes de su primera oportunidad laboral.

En el caso de los jóvenes que aún no han logrado ingresar, permanecer o terminar la educación superior, el programa debe intervenir prontamente para brindarles las herramientas necesarias para que se encaminen al campo laboral. Cabe señalar que el programa debe promoverse en diversas partes del país, haciendo alianzas con instituciones locales, no solo instituciones centrales, ya que esto ayudará a que respondan por las necesidades de cada localidad.

CONCLUSIONES

Los “ninis” como un fenómeno social son una población que representa una problemática que evidencia las condiciones de vida de los jóvenes, es decir, la falta de acceso a la educación y de oportunidades para incorporarse al mercado laboral. La región de América Latina concentra estadísticas importantes de jóvenes que no tienen acceso a la educación y, por tanto, tampoco al trabajo. México al tener un bono demográfico de jóvenes, tiene un compromiso importante para desarrollar condiciones que permitan consolidar el acceso a niveles de educación superior, para que los jóvenes sean capacitados y respondan al mercado laboral.

El abordaje de la problemática desde un enfoque pedagógico hace posible desarrollar un análisis integral desde las políticas públicas y sociales vinculadas a la educación, que se han desplegado para atender a la población “nini”. El término en los últimos años se utiliza con una connotación negativa para nombrar a los jóvenes que no han tenido las oportunidades para integrarse al sistema educativo formal y, en consecuencia, al mercado laboral para recibir un aporte económico que les permita mejorar sus condiciones de vida.

El papel de la educación formal ha resultado insuficiente para absorber la matrícula de jóvenes que buscan ingresar a las instituciones públicas de educación media superior y superior, costear educación en el sector privado resulta insostenible cuando no se cuenta con las condiciones económicas por parte de la familia. Ser joven y clasificado como “nini”, es una valoración que no considera los factores socioeducativos que involucran la responsabilidad del Estado-Gobierno para consolidar la educación como un derecho humano.

En el contexto de la globalización y el capitalismo, la relación escuela-trabajo sigue estando vigente como un binomio de superveniencia ante las diferentes realidades de la sociedad mexicana; sin embargo, es necesario que la educación replantee sus objetivos y responsabilidades en dos sentidos, el primero, como el

proceso formativo que busca desarrollar las capacidades del ser humano; el segundo, la respuesta que dicha formación debe tener, para responder al mercado laboral, y desarrollar las habilidades suficientes para ejercerlas en un trabajo.

El eje del presente trabajo fue el análisis del programa socioeducativo Jóvenes Construyendo el Futuro, que busca dar respuesta a la población jóvenes catalogados como “ninis” y a las demandas del mercado laboral, como eje, centra sus objetivos en la capacitación para el trabajo, a través de una serie de beneficios que se describen en el segundo capítulo. Sin embargo, cuando se analizan los resultados del programa, nos encontramos con una serie de áreas de oportunidad que pueden atenderse desde un análisis pedagógico, que involucre el proceso educativo con una mirada formativa, que integre el desarrollo de capacidades en los jóvenes vinculados a las habilidades para la vida, así como aquellas que requiera el mercado laboral.

Jóvenes Construyendo el Futuro se presenta como un proyecto que no define un problema específico para atender, ya que contempla la exclusión social, exclusión laboral, la oferta de trabajo en el sector informal, personal sin capacitación, y el acceso a la educación/capacitación para incorporarse al mercado laboral.

Sobre este panorama es importante identificar que la capacitación que promueve JCF, no es lo mismo que el acceso a la educación como un derecho humano, responsabilidad del Estado. El programa pretende asegurar que el becario más adelante pueda obtener un empleo formal, descuidando los procesos formativos de educación para el trabajo, es decir, no consolida procesos de formación integral.

Atender a los “ninis”, se resuelve desde JCF capacitando a jóvenes para que puedan obtener con facilidad un empleo formal con una remuneración económica adecuada. Sin embargo, no es claro el proceso de capacitación, se pierden las figuras responsables; por ello, la capacitación podría entenderse como un entrenamiento, aprendizaje de una serie de pasos, repetición de acciones o en su defecto, la mecanización de procesos. Queda pendiente, más que la evaluación del programa, la evaluación de los procesos de capacitación vinculados a un

seguimiento, bajo parámetros de aprendizajes significativos para la vida, entre ellos, las habilidades para el trabajo.

Definir los estándares para afirmar que los jóvenes se encuentran "preparados" para el mundo laboral, con base en el objetivo del programa, resulta una valoración relativa de los procesos. Cabe resaltar que el programa no se encarga de dar capacitación, sino que genera el enlace entre el interesado (joven-becario) con los Centros de Trabajo, es decir, JCF se vuelve un programa de administración de procesos para el enlace entre los becarios y los espacios de trabajo. El proceso educativo no es central para la capacitación ni para el programa.

JCF tiene especial "preferencia" por jóvenes con alta marginación, violencia y/o discriminación; sin embargo, queda pendiente el desarrollo de estrategias para que los procesos de registro sean prácticos, accesibles y con igualdad de oportunidades, y que no todo sea por medio de internet.

Es importante notar que los intereses de las nuevas generaciones han cambiado, así como el significado que le dan al trabajo, a las oportunidades de educación; muchas veces no responden a las imposiciones que el sistema económico requiere, no solo es estudiar para trabajar, sino, buscar espacios para desarrollar capacidades y creatividad, que pocas veces, se vincula con capacitación para puestos operativos de trabajo.

Asimismo, cabe mencionar que en este trabajo no se intenta victimizar a las y los jóvenes, si bien las condiciones laborales y educativas no son las adecuadas para generar un proyecto de vida estable, hay otros aspectos que impiden que los jóvenes continúen con sus estudios, que buscan caminos más fáciles para encontrar empleo, incluso el gusto por la misma escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arceo, E. y Campos, R. (2011). ¿Quiénes son los NiNis en México? Centro de Estudios Económicos, (VIII) México. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/930/107255.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>
- Arellano, S. (15 de julio de 2020). Evaluación del programa Jóvenes construyendo el futuro. *México Social. La cuestión social en México*. <https://www.mexicosocial.org/evaluacion-del-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/>
- Bastidas, S. (8 de diciembre de 2009). *El problema de los NiNis*. *El País*. http://elpais.com/elpais/2009/12/08/opinion/1260265139_850215.html
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2014). Panorama Social de América Latina 2014. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2020). *Evaluación de Diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Dise no_Desarrollo_Social.aspx
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales [CONOCER] (2017). ¿Qué es el CONOCER? Misión, Visión, Política y Objetivos de calidad. https://conocer.gob.mx/acciones_programas/conocer-mision-vision-politica-objetivos-calidad/
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales [CONOCER] (2017). Sistema Nacional de Competencias. https://conocer.gob.mx/acciones_programas/sistema-nacional-competencias/

- Cordera, R. y García, R. (2012) *Jóvenes: una generación que podríamos perder*. Idea Latinoamericana Colección.
- Cruz L. y Cruz L. (2008). La educación superior en México. Tendencias y Desafíos. Redalyc, 13 (2), 293 – 311.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114873004>
- Ibarra, J. (2003). La universidad necesaria. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1), 186-193.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412003000100011&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE.
https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo_6_V/Encuesta%20Nacional%20de%20Ocupaci%C3%B3n%20y%20Empleo%20ENOE%2010.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2014). *Perfil Sociodemográfico de jóvenes*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Características educativas de la población. INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (5 de agosto de 2020). *Resultado de la encuesta telefónica de ocupación y empleo ETOE cifras oportunas de junio de 2020*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE2020_08.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (10 de agosto de 2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). México somos 126 014 024 habitantes: censo de población y vivienda 2020 (24/21).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSocio demo/ResultCenso2020_Nal.pdf

- Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE]. *Programa Nacional de la Juventud (PROJUVENTUD) 2014-2018*. <https://www.ddeser.org/wp-content/uploads/2016/05/PROJUVENTUD201418.pdf>.
- Jóvenes Construyendo el Futuro (2020). *Aprendices por Género*. https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/reportes_estado.
- Kuri E. (2010). El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido. *Andamios*, 7 (14), 321-345. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300013&lng=es&tlng=es
- Márquez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? Las políticas de financiamiento de la educación superior en los noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (21), 477-500. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002109>
- Nateras, A. (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. UAM.
- Navarrete, L. (2011). Entre la inclusión: los jóvenes ante el mundo laboral y el educativo. En S. Vázquez y S. Garay (Coord.). *Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*. (pp. 79-111). Porrúa.
- Negrete, R. y Leyva, G. (2013). Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 4 (1), pp. 90-121. https://rde.inegi.org.mx/RDE_08/Doctos/RDE_08_opt.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2020). Jóvenes sin empleo, educación o formación (Youth not in employment, education or training) (NEET), Datos de la OCDE de 2009 a 2019. <https://data.oecd.org/youthinac/youth-not-in-employment-education-or-training-neet.htm>
- Peñaloza, P. (2010). *La juventud mexicana. Una radiografía de su incertidumbre*. (2ª ed.). Editorial Porrúa.

- Ramírez, J. (2001). Estrategias para generar una transición formativa escuela-trabajo en los jóvenes pobres urbanos. El papel de los actores sociales involucrados. En E. Pieck (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. (pp.333 - 354).
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo Veintiuno Editores.
- Schujman, A. (2007). *Generación NINI. Jóvenes sin proyectos que ni estudian ni trabajan*. Lumen. México.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS] (2019a). *Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547857&fecha=10/01/2019
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS] (2019b). *Evaluación de Diseño 2019-2020 Jóvenes Construyendo el Futuro*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583041/Anexo C. Evaluacion de diseno U280.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583041/Anexo_C_Evaluacion_de_diseno_U280.pdf)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS] (2020). *Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585918&fecha=10/02/2020
- Solís, A. (1 de enero de 2019). Ninis' cuestan a México 194,000 millones de pesos anuales, *FORBES*. <https://www.forbes.com.mx/ninis-cuestan-a-mexico-194000-millones-de-pesos-anuales/>
- Székely, M. (2011) *Jóvenes que ni estudian ni trabajan: Un riesgo para la cohesión social en América Latina*. Manuscrito. Chile, p.47.
- Téllez, D. (2011). Jóvenes nini y profesionistas titi: la estratificación letrada del desempleo. *El Cotidiano*, (169), Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 83-96. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519776009>
- Tuirán, R. (2010). *Los jóvenes y la educación. Encuesta Nacional de la Juventud*. Subsecretaría de Educación Pública.

<https://docplayer.es/3266001-Los-jovenes-y-la-educacion-encuesta-nacional-de-la-juventud-2010.html>

- Tuirán, R. y Ávila, J. (1 de marzo de 2012). Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿Cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer? EstePaís Tendencias y Opiniones. <https://archivo.estepais.com/site/2012/jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan-%C2%BFcuantos-son-%C2%BFquienes-son-%C2%BFque-hacer/>
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. UAM.
- Vázquez, S. (2011). El empleo. Retos y problemas de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad o exclusión. En S. Vázquez y S. Garay (Coord.). *Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*. (pp. 11-42). Porrúa.
- Verne (11 de mayo 2018). #YoSoy132: así fue el movimiento estudiantil que cuestionó el proceso electoral de 2012". *El País*. https://verne.elpais.com/verne/2018/05/11/album/1526055131_726947.html

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, E. (2013). Pobreza y vulnerabilidad en México: El caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Blanco, E., Solís P. y Robles, H. (Coord.) (2015). *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*. Colegio de México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE].
- Calderón M. (septiembre, 2019). *Cambios al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Delineando Estrategia. Una visión del KPMG.

<https://www.delineandoestrategias.com.mx/blog-de/cambios-al-programa-juvenes-construyendo-el-futuro>

- Cámara de Diputados. (2019). CONGRESO REDIPAL VIRTUAL XII Red de Investigadores Parlamentarios en Línea. Junio-noviembre 2019. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-XII-19/CRV-XII-05-19.pdf>
- Cruz-Manjarrez, A., Chávez, M., Fernández, A., Zermeño, A., Covarrubias, A. y Rocha M. (2016). Introducción. En A. Cruz, M. Chávez y A. Zermeño (Coord.), *Los jóvenes en el mundo actual. Deconstrucción de las nuevas realidades*. (pp. 17-40)
- Espinosa, B. (2006). Capítulo II. Transformaciones y continuidades en el mundo del trabajo en América Latina desde la perspectiva de los jóvenes: Introducción y síntesis de los estudios por país. En J. Weller (Ed.). *Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. (pp. 1-30). Mayol Ediciones.
- Hernández, E. (2021). Política educativa para los jóvenes en México: el derecho a la educación en condiciones de precarización. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, LI (2)43-70 Nueva Época. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.373>
- Leyva, M. y Rodríguez, J. (2006). El lugar que ocupa el trabajo en los jóvenes mexicanos. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, IV (2), 71-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74540207>
- Mora, M. y De Oliveira, O. (2012). El deterioro de la situación laboral de los jóvenes en tiempos de crisis. Colegio de México.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2013). Panorama de la Educación 2013. Indicadores de la OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2013). Panorama de la Educación 2013. México.
- Pérez, A. (2016). Prólogo. En A. Cruz, M. Chávez y A. Zermeño (Coord.), *Los jóvenes en el mundo actual. Deconstrucción de las nuevas realidades*. (pp. 9-16)

- Pérez, A. y Urteaga, M. (2001). Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo. En E. Pieck (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. (pp. 355-399).
- Riquer, F. y Tepichín, A. (2001). Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres. En E. Pieck (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. (pp. 493-525).
- Rodríguez, A. y Venegas-Martínez, F (s/a). *El concepto de desempleo involuntario: contraste entre la teoría neoclásica y la teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Denarius. Revista de Economía y Administración, pp. 161-181.
- Rodríguez, E. (2001). Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo. En E. Pieck (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. (pp. 27-58).
- Rodríguez, E. (2011). Jóvenes que no estudian ni trabajan en América Latina: Entre la estigmatización y la ausencia de políticas públicas. <http://www.copa.qc.ca/eng/committees/Economy-Trade/documents/NINIsALC.pdf>
- Solum, D. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional.
- Weller, J. (2006). Capítulo I. Tendencias recientes de la inserción de los jóvenes latinoamericanos. En J. Weller (Ed.). *Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. (pp. 1-30). Mayol Ediciones.
- Yáñez, J. (2016). Capítulo V. Sin luz al final del túnel: los ninis. En A. Cruz, M. Chávez y A. Zermeño (Coord.), *Los jóvenes en el mundo actual. Deconstrucción de las nuevas realidades*. (pp. 145-167).